



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2015

VIII Legislatura

Número 110

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

(SEGUNDA REUNIÓN)

VII. Comparecencia del consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar sobre los principales proyectos y objetivos de la Consejería hasta el final de la legislatura.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

VII. Comparecencia del consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar sobre los principales proyectos y objetivos de la Consejería hasta el final de la legislatura.

El señor [Bernabé Pérez](#), consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, informa sobre los principales proyectos y objetivos de su Consejería 5923

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [López Pagán](#), del G.P. Socialista 5935

El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular 5940

El señor [Bernabé Pérez](#) contesta a los portavoces parlamentarios..... 5945

En el turno final de los grupos, intervienen:

El señor [López Pagán](#) 5949

El señor [Martínez Muñoz](#) 5951

El señor [Bernabé Pérez](#) interviene en su turno final 5953

Se levanta la sesión a las 19 horas y 20 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión.

Orden del día: [sesión informativa en Pleno, para comparecencia a petición propia del consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, sobre principales proyectos y objetivos de la Consejería hasta el final de la legislatura.](#)

El consejero tiene la palabra. Señor Bernabé.

SR. BERNABÉ PÉREZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Con la venia, señor presidente, señores de la Mesa, señores diputados, señor consejero, señoras y señores, muy buenas tardes a todos.

Sean necesariamente mis primeras palabras para presentar mis respetos ante la Cámara dado que es la primera ocasión en la que tengo el honor de comparecer ante la misma y supone un orgullo, como pueden suponer, de primerísimo nivel a nivel personal, y por eso les quiero presentar, insisto, mis respetos y mi gratitud a todos ya por anticipado por estar tarde aquí con nosotros.

También me van a permitir que haga un saludo muy especial al público que nos acompaña, y en concreto al alcalde de La Unión, a sus concejales y a los miembros de su equipo que están hoy aquí con nosotros, y a los que también quiero decirles a todos que muy buenas tardes y gracias por su asistencia.

Sería lo habitual hacer un comparecencia de este tipo cuando comienza una legislatura y no tanto cuando quedan solo seis meses para que termine la misma y a uno lo nombran consejero, y de esos seis meses solo cuatro de período hábil de sesiones. Pero entendía que por la trascendencia de los asuntos que hay que tratar merecía la pena venir un día ante la soberanía popular que representan sus señorías al objeto de exponer el estado de tramitación de todos estos proyectos, y tal que así hice el pasado 18 de diciembre, apenas tres semanas después de tomar posesión, hasta ser convocado en el día de hoy.

Por supuesto vamos a hablar esta tarde de todos esos grandes temas, esos temas tan mediáticos, esos grandes proyectos estratégicos, hablaremos del AVE, del aeropuerto de la Región de Murcia, de Lorca, de la bahía de Portmán, de la nueva terminal de contenedores del puerto de Cartagena y de las zonas de actividad logística, por supuesto. Pero también me van a permitir que hablemos de otras cuestiones que están generando el aplauso unánime de todos los agentes políticos, sociales y económicos con los que se relaciona a diario mi Consejería, y que entendemos que son de suma trascendencia también para el devenir cotidiano de la gestión de la Región de Murcia.

Y para ello vamos a centrar la primera parte de mi intervención en tres grandes bloques, vamos a hablar de construcción, vamos a hablar de transportes y vamos a hablar del litoral en óptica general, para ya a continuación pasar a los temas estratégicos.

En lo que hace a la construcción quiero empezar rompiendo una lanza a favor de este sector, y diciendo que basta ya, basta ya de tanto tratamiento injusto, basta ya de tanto demonizar a eso que se ha dado por llamar, despectivamente por algunos, el ladrillo, basta ya de tanto abusar de un ámbito que ha procurado mucha riqueza a esta región, mucho empleo, mucho trabajo, mucho estado del bienestar. Cuántas autovías, cuántas carreteras, cuántos hospitales, cuántas universidades, cuántos centros de salud, cuántos polideportivos, cuántos auditorios, cuántos centros sociales y culturales se han podido construir gracias a los ingresos que ha producido el ladrillo durante los años buenos, muchísimos. ¿Que ha habido excesos? Por supuesto. ¿Que se han cometido errores? Todos lo sabemos. Pero de ahí a generalizar y demonizar creo que hay medio mundo por en medio. Por eso tenemos que apostar de forma decidida por el relanzamiento de un sector que las tablas medias de la OCDE establecen que debe estar en torno al 10 % del producto interior bruto de un país o de una

comunidad, que en los años de esplendor llegó en Murcia hasta el 14 %, pero que ahora estamos en el 6, y sin duda alguna tenemos que trabajar por conseguir subir varios puntos más hasta volver a situarnos en una media que sin duda alguna va a producir mucha alegría y mucho trabajo en esta Comunidad.

Y dentro de estas actuaciones que hemos emprendido, tres, de ellas dos tienen carácter legal, la Ley del Suelo y la Ley de Vivienda, que hemos traído como proposición de ley junto con el Grupo Parlamentario Popular en estas últimas semanas. Vaya por delante el agradecimiento sincero a todos los diputados del Grupo Popular por el magnífico trabajo que han realizado en la preparación de esta norma junto con el equipo de la Consejería y los técnicos de la misma, así como con todos los agentes que han intervenido en este proceso, pero muy especial, huelga decirlo, una vez más la gratitud a los parlamentarios populares.

Es una ley que tiene 300 artículos, no vamos a detallarla ahora con demasiada longitud, pero sí al menos algunos caracteres principales. Lo primero que teníamos que hacer era adaptar la legislación autonómica a la estatal. La Ley del Suelo vigente hoy todavía en la Región de Murcia es del año 2005, hay una Ley del Suelo del año 2007 a nivel nacional, a la que no estábamos adaptados, y además una posterior ley del año 2013, de rehabilitación, renovación y regeneración urbana, a la que tampoco estábamos adaptados.

Bien, ante esas dos normas se hacía imprescindible el afrontar ya lo que era la nueva Ley del Suelo de la Región de Murcia, además una ley que nace respondiendo a un clamor, a una demanda social más que notoria para agilizar procedimientos, para simplificar trámites, para acortar plazos, para promover acciones como, por ejemplo, la declaración responsable de los profesionales que intervienen, que mediante una comunicación previa a la Administración va a evitar que haya que emitir licencias para obras menores o para primeras ocupaciones. O la cuestión que parece que algunos se tiran de los cabellos literalmente, algo tan sencillo, tan básico y tan normal en otros lares como es unificar en un mismo procedimiento dos cuestiones que hasta ahora vagaban libres por el espacio, como era un procedimiento urbanístico y un procedimiento ambiental. Unificamos ambos trámites en un único procedimiento, unificamos trámites, unificamos publicaciones, unificamos traslados, al objeto de simplificar, e introduciendo las cuestiones ambientales desde el primer momento, que quede bien claro. Esto no es una ley de medio ambiente, por si alguno no se ha enterado todavía, esto es una ley de procedimiento urbanístico. Las cuestiones medioambientales las regulará la Ley de Medio Ambiente, del camachuelo trompetero hablará la Ley de Medio Ambiente. Esta ley no habla de eso, habla de trámites y de procedimientos, de plazos y de requisitos, habla de dar seguridad jurídica en definitiva a todos los intervinientes en el proceso.

Y es una ley además que apuesta de forma decidida por la transparencia y por la participación. Transparencia porque, entre otras cuestiones, establecemos ya la obligatoriedad de que todos los municipios de más de 5.000 habitantes y la propia Administración autonómica tengamos que emitir anualmente un informe de actividad urbanística en el que explicitemos todos y cada uno de los procedimientos que se están tramitando y todas y cada una de las fases en las que se hayan. Y además participación porque creamos un nuevo ente, el Consejo Asesor de Política Territorial, en el que estarán integrados todos los agentes intervinientes en este proceso, al objeto de poder dialogar, debatir y compartir con ellos todas las iniciativas que surjan.

Además de la Ley del Suelo, la Ley de Vivienda, una ley que se caracteriza por tres valores: valor social, valor medioambiental y valor legal. Es una ley muy social, es una ley en la que prevalece claramente la vivienda como un bien esencial antes que como un bien patrimonial. Introducimos conceptos como la mediación social, creamos la bolsa social de viviendas, se crea un registro de demandantes de vivienda protegida para saber en realidad en cada municipio cuántas personas necesitan disponer de un techo, en permanente conexión con Servicios Sociales, faltaría más. Se concretan los sectores preferentes para acceder al Plan de Vivienda, siempre los más desprotegidos, como no puede ser de otra forma. Y además se le da rango legal al servicio de orientación e interme-

diación hipotecaria, cuestión en la que entraremos ahora a continuación al hablar de desahucios. También es una ley de carácter medioambiental porque se regulan las medidas de calidad, mantenimiento, uso, conservación y rehabilitación de las viviendas, se apuesta por la aplicación de técnicas de eficiencia energética y por la integración de los inmuebles en su entorno.

Y finalmente garantía legal, porque buscamos la seguridad jurídica. Se establece la publicidad obligatoria en todas las ofertas de alquileres y de compraventa de viviendas, con todos los datos que deben de contener, y además se apuesta por las medidas de fomento del alquiler.

Y junto a estas dos normas, ya en tramitación en la Asamblea Regional, como proyecto del Gobierno se está tramitando el anteproyecto de ley de accesibilidad universal. Se empezó a tramitar antes de mi llegada a la Consejería, y del cual el pasado día 2 de febrero hemos tenido conocimiento de un dictamen del CES ciertamente crítico con el mismo, no vamos a negar la evidencia, pero en el que estamos ya trabajando de forma intensa para adaptar el texto, darle las mejores soluciones posibles, al objeto de que ese principio que es la accesibilidad universal, el impedir cualquier tipo de discriminación entre los ciudadanos por razón de su condición física, podamos indudablemente dejarlo de lado cuando se apruebe definitivamente este tema.

Dos decretos también forman parte de la batería de acciones que está llevando a cabo la Consejería. El decreto sobre informe de evaluación de la edificación, actualmente pendiente de dictamen del Consejo Jurídico, y del cual esperamos tener noticias a finales de este mismo mes, al objeto de ya aprobarlo el próximo mes de marzo.

La aprobación de este decreto vendrá a continuación seguida de la celebración en Murcia de una gran Semana Nacional de la Calidad en la Edificación, que nos va a convertir en la capital de todo el Estado en esta materia y que realizaremos en colaboración con los Colegios de Arquitectos y Aparejadores, también con las diversas organizaciones ingenieriles, y por supuesto con las dos universidades, la UCAM y la UPCT, que imparte docencia en la materia, además del patrocinio de la Fundación Cajamurcia.

Y junto con el decreto del informe de evaluación de la edificación, cuestión absolutamente también muy importante, sobre la que ahora entraremos un poquito más adelante, vamos a hablar también del decreto sobre el Plan Regional de Vivienda, sobre esos más de 30 millones de euros que el Gobierno regional va a poner, pone ya encima de la mesa este año para políticas de acceso a una vivienda digna para todos los murcianos, medidas que aprobamos hace apenas tres meses en Consejo de Gobierno de alquiler social, con más de 2 millones de euros; de rehabilitación de inmuebles, inmuebles anteriores a 1981, 5 millones de euros para obras y 400.000 más para los informes de evaluación de la edificación; de las áreas de regeneración de la renovación urbana, los ARRUS, tan de moda últimamente, de los cuales disponemos 16 millones de euros para este año, a los cuales sumamos otros 7 correspondientes a los ARRUS que se firmaron a finales de 2014 y que se van a firmar este año para Murcia, Cartagena, Lorca, Torre Pacheco y Jumilla.

Y también ayudas para la erradicación de la pobreza, 4 millones de euros entre 2015, 2016, y 2017, de los cuales 700.000 serán este año.

Vamos a apostar por la ampliación y mejora del parque regional de vivienda, como no puede ser de otra forma, 1,1 millones de euros para 5 nuevas viviendas en Ojós, y reconstrucción de 11 viviendas en el barrio de San Fernando, de Lorca.

Además de la determinación que adopté desde el primer día de dar orden a los servicios de vivienda para que todas aquellas personas que viven de alquiler social en la Región de Murcia dependientes del parque público de vivienda se le minoren al máximo sus alquileres, llegando incluso hasta sumas de 6 euro/mes, máximo que pagan muchas familias, cuando las circunstancias socioeconómicas de los mismos así lo requieran.

Y además de estas medidas de tipo legislativo, dos de tipo convencional, con una vertiente social tremenda. Anuncio hoy aquí en este acto la firma de dos grandes convenios que nos van a permitir por primera vez en la Región de Murcia disponer de armas efectivas, de herramientas reales y legales

en la lucha contra los desahucios, desahucios siempre bien entendidos que se refieran a vivienda única y personas con escasas posibilidades económicas. No hablamos de disponer de segundas residencias, no hablamos de disponer de medios económicos sobrados, no hablamos de disponer de locales comerciales, hablamos de la vivienda habitual y con escasez de recursos.

El primero de esos convenios va a estar suscrito por el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, por la Federación de Municipios de nuestra Comunidad Autónoma, por todos los Colegios de Abogados de la región, por todos los Colegios de Procuradores de la Comunidad, por el Colegio de Economistas, por el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y, por supuesto, por la Consejería de Fomento a través del Servicio de Orientación e Intermediación Hipotecaria, que nos va a permitir que todos estos organismos e instituciones constituyan un frente único de ayuda coordinada y organizada a los deudores necesitados a través del cual, y mediante la acción de una serie de medidas precautorias, resolutorias o directamente paliativas, quede garantizado en todo caso el derecho a una vivienda que los ciudadanos murcianos merecen en cualquier lugar de nuestra geografía.

Y un segundo convenio, incluso todavía del que nos alegramos mucho más, con todas las entidades financieras de referencia que operan en la Región de Murcia, que en sendos gestos de generosidad y de conciencia social, dignos de reconocimiento desde luego por nuestra parte, van a asumir como propios esos postulados para que a través de cualquiera de los mecanismos reconocidos en derecho para solventar legalmente estas coyunturas, y es un gran número de ellos los que tenemos, se dé cumplida efectividad al derecho a una vivienda en las debidas condiciones.

Y culminamos las medidas de tipo legal o convencional con un nuevo anuncio, que me permito realizar esta tarde en la Cámara.

El próximo lunes, la sociedad murciana va a firmar el convenio en virtud del cual, el protocolo, se va a realizar el libro blanco de la construcción en la Región de Murcia.

El convenio va a fijar cuál va a ser el horizonte que queremos para nuestro urbanismo, para nuestro sector inmobiliario, para la construcción, para su calidad, para la obra pública, para la obra privada, para las infraestructuras en los próximos diez años.

Convenio en el que van a estar promotores y constructores, ¡faltaría más!, pero también todos los colegios profesionales con responsabilidades en la materia. Hablamos de arquitectos, de aparejadores, de ingenieros de caminos, de ingenieros técnicos de obras públicas, de ingenieros industriales y de ingenieros técnicos industriales. Hablamos también de las dos universidades que imparten docencia en la materia, la UPCT y la UCAM, y por supuesto de la Federación de Municipios. En definitiva, el documento que nos va a permitir marcar la hoja de ruta que todos vamos a querer para el desarrollo de nuestra tierra.

Y terminamos ya lo que es el apartado de construcción hablando de carreteras, de la Dirección General de Carreteras de mi Consejería.

No voy a contarles a sus señorías, puesto que lo conocen mucho mejor que yo, cuál es la realidad presupuestaria de la Dirección General de Carreteras. Verdaderamente escasa. Verdaderamente nos faltan medios para llegar en estado óptimo a todos los puntos que quisiéramos de la región, y son muchas las necesidades que hay que atender.

Dicho lo cual, disponemos de un total de casi cerca de 50 millones de euros, de los cuales 21 millones y medio se dedican a reconstrucción, reparación de carreteras y nuevas carreteras en Lorca; otros 13 millones y medio a pagar el canon anual de la autovía del Noroeste; algo más de un millón para las costeras de Murcia, y el resto, no llega apenas a diez millones de euros, es la suma que tenemos para todo el resto de la región, para atender todas las necesidades. Suma indudablemente escasa, pero que gracias al buen hacer de los técnicos del equipo de profesionales de la Consejería, nos permite llegar al menos con cierta dignidad.

Sin embargo, lo que sí puedo adelantar, son noticias muy recientes, de ayer mismo, las últimas reuniones que mantuvimos en Madrid, es que la red de carreteras de titularidad estatal tiene muy

buenas noticias que ofrecer en estos últimos tiempos. Podemos confirmar ya que el próximo mes se van a reanudar las obras de la autovía, se van a empezar, perdón, las obras de la autovía de El Reguerón, ese gran vial, ese gran eje que va a conectar las costeras de Murcia, junto con la tristemente conocida como autovía del bancal, sobre la que también hay por fin buenas noticias. Ese desaguisado que cometió el anterior Gobierno de España, por fin va a tener solución. Y si para la autovía de El Reguerón hay 10 millones de euros presupuestados este año en los presupuestos del Estado, la autovía del bancal dispone este año ya de 2 millones de euros, que se van a plasmar en breve en un convenio, que nos va a permitir a la Comunidad Autónoma hacer la obra con cargo a los presupuestos del Estado, y con esos 2 millones de euros pagar las expropiaciones que hay pendientes. A partir del segundo semestre pretendemos licitar la obra, para que a lo largo de 2016, 2017 y 2018 se ejecute por completo y se cubra la totalidad del presupuesto, los 98 millones de euros restantes de ejecución material de los trabajos.

Y finalmente, Yecla y Jumilla obviamente también existen, y la autovía del Altiplano va a intensificar también en las próximas semanas la labores, que han estado ciertamente algo paradas por cuestiones administrativas con dos de los contratos que había que suscribir, pero que están ya resueltas.

Por tanto, mucho dinero del Gobierno de España, mucho dinero del Gobierno central para mejorar de forma sensible las comunicaciones de nuestra Comunidad Autónoma, que habían quedado en el olvido a nivel estatal y que ya, por fin, estamos viendo otra perspectiva.

En lo que hace al transporte, la consideración inicial desde la que partimos es la siguiente. Hasta que no nos demos cuenta de que el transporte público de viajeros por carretera -buenas tardes, presidente- es un servicio público igual de esencial que la sanidad, que la educación o que el derecho al trabajo, no seremos verdaderamente conscientes de cuál es la realidad, la trascendencia de esta situación.

Gracias al transporte público muchos murcianos podemos acceder a la sanidad, a la educación o al trabajo, y por eso tenemos que cuidar y velar por el transporte público, para que sea de calidad, para que sea competitivo en precios, para que sea ágil, para que sea rápido, para que sea eficaz y eficiente.

Y por sea razón hemos emprendido una nueva batería de medidas. El pasado mes de diciembre entró en vigor, tras su aprobación por la Cámara, la Ley del Taxi, de común acuerdo con todo el sector y que está funcionando de forma sumamente satisfactoria. La ley del transporte la hemos presentado hace apenas dos días en esta misma Cámara y el aplauso general con el que ha sido recogida nos hace saber que estamos en el buen camino. Una ley que apuesta decididamente por la autonomía municipal (todos los trayectos dentro de los municipios pasan a ser competencia de los ayuntamientos, serán los consistorios los que los regulen) y también por introducir figuras novedosas, como el transporte a la demanda, que van a hacer que sea posible y sostenible el mantener el transporte público en espacios alejados, en espacios de escasa densidad demográfica y de difícil acceso.

Y finalmente, y viene calentito, calentito, porque lo hemos firmado esta misma mañana, el convenio que hemos suscrito con Fenebús, con la patronal del transporte de viajeros por carretera. Convenio en el que están englobadas las 35 concesiones y los cientos de trayectos que vertebran los 45 municipios de la Región de Murcia y que nace con cinco objetivos muy claros, que tienen a su vez amparo en la ley del transporte que hemos presentado hace dos días en la Asamblea Regional.

El primero es la implantación del bono único de transporte a nivel regional, bono único que va a suponer en la práctica que los billetes empiecen a costarnos a los murcianos en torno a un 20 % menos de lo que estamos pagando en la actualidad. Bono único que nos va a permitir, con un único billete, con un único tique desplazarnos por toda la región, realizar transbordos sin necesidad de comprar nuevos billetes, de incurrir en nuevos gastos. Bono único que en definitiva va a contribuir a acercarnos mucho más a todos los murcianos entre sí y a permitirnos el desplazamiento que todos

queremos y deseamos.

El bono único, como todos ustedes saben, tuvo una primera experiencia, la tiene ya desde hace un par de semanas en la ciudad de Murcia, en la que están aunados los dos servicios de transporte por autobús, más el del tranvía, y la pretensión que llevamos es de que en verano se extienda al área metropolitana de la capital, los ocho municipios más cercanos, y que para final de año esté plenamente operativo en toda la Región de Murcia.

Junto con ese bono único, la garantía del mantenimiento de las líneas de débil tráfico. Acabo de citarlas, aquellos lugares, aquellas pedanías alejadas, especialmente en las zonas del interior, con pocos habitantes, están dando lugar a situaciones complicadas, situaciones que hacen que no se puedan defender las concesiones, autobuses vacíos circulando a diario por nuestras carreteras porque no hay demanda. Por eso creamos la nueva figura del transporte a la demanda, para que, previa la interrelación, la intercomunicación entre los vecinos y la empresa operadora, o el ayuntamiento correspondiente, donde fijará cada uno de los pliegos, se pueda pedir ese servicio. Si un habitante, es un suponer, de la pedanía moratallera de Benízar quiere bajar a Moratalla el día de mercado, o aprovechar para hacer gestiones, o cuando tiene que ir al médico, se pide, y aunque sea para uno se va, pero hay muchos días que ese autobús va vacío. Y digo esa localidad como podría decir decenas de ellas por todo el territorio regional. Buscamos sostenibilidad en el transporte público, y con estas figuras novedosas lo vamos a conseguir.

Vamos a optar también por reordenar el mapa concesional. Hay que racionalizar trayectos, hacerlos más cortos y directos, ahorrar tiempos de desplazamientos a los viajeros y combustibles y horas de trabajo, que encarecen el coste a las empresas.

Hay que evitar duplicidades que se dan y optimizar al máximo los medios disponibles.

Vamos también a proceder con urgencia, de hecho estamos trabajando ya, si bien lo hemos reflejado en el convenio, en renovar por completo el mapa de paradas, al objeto de evitar todas aquellas que tengan la más mínima peligrosidad. Todos tenemos recientes casos en la memoria, y algunos de nosotros en el corazón, de desagradabilísimos accidentes que han terminado con la vida de seres humanos. Es una situación que no podemos permitir que siga ocurriendo en la Región de Murcia. Se está trabajando ya de forma intensa por parte de las direcciones generales de Transportes y de Carreteras, y pretendemos en muy breve plazo tener totalmente terminado ya cualquier viso de peligrosidad en nuestras paradas de autobuses.

Y finalmente, también se promueve un renovación de la flota, que mejore sus condiciones y prestaciones a nivel de seguridad, capacidad e imagen, tanto de la región a nivel general como de tipo turístico, o incluso también del propio sector del transporte.

El último de los apartados sectoriales que quería comentarles en la tarde de hoy a sus señorías es el referente al litoral y la náutica.

Creo que todos estamos de acuerdo en que Murcia es una región de clara vocación turística, y eso es algo que todos los presentes compartimos sin excepción, y dentro de esta percepción creo que también compartimos la trascendencia de enfocar adecuadamente cuanto tiene que ver con la gestión de nuestro litoral, la colaboración y coordinación con todos los agentes que trabajan y generan riqueza y empleo sostenible en torno al mismo, y de manera muy especial el cuidado y potenciación de esa auténtica joya de la corona regional que se llama Mar Menor. Pues bien, desde las responsabilidades que ostento en la materia, siguiendo además las indicaciones que en todo momento me ha transmitido el presidente Garre, quiero citarles las tres grandes iniciativas que estamos emprendiendo.

Por un lado, regulamos el litoral. La nueva Ley del Suelo, elemento sumamente novedoso, no lo había hecho hasta ahora ninguna normativa urbanística en la Región de Murcia, regula el litoral, cuáles son los usos permitidos, cuáles son las actividades que se pueden hacer. Hay problemas con los chiringuitos, hay problemas con las escuelas de vela, con los centros náuticos y de deportes. Pues tenemos que regularlos, determinarlos y decir qué es lo que se puede hacer y cómo se puede hacer,

sin ningún tipo de problemas y, además, sin ningún tipo de miedos. Hay que huir de la subjetividad en la interpretación de las normas. Las normas claras, concisas y concretas. Esos subjetivismos, esas interpretaciones dudosas son las que dan lugar a los problemas en la mayoría de los casos.

Junto con esa regulación del litoral, actualmente en marcha, vamos a constituir la Mesa de la Náutica. Señorías, 29 escuelas náuticas, 20 puertos deportivos con 7.000 puntos de atraque y 22 centros de buceo. Esos son nuestros poderes en este ámbito en la Región de Murcia. Una escuadra que verdaderamente podemos considerar como formidable, que trabaja a diario por la excelencia de la marca Región de Murcia, de la marca turística de nuestra Comunidad, por cuidar y preservar nuestro litoral, y a los que tenemos que darles voz, tenemos que darles cabida y cobijo. Y en ese empeño es por lo que constituimos este foro, en el que, además de mi Consejería, avanzo ya que también van a estar las consejerías competentes en materia de deportes, de turismo y de medio ambiente, porque es una acción transversal la que tenemos que emprender en este sentido.

Tenemos prevista su constitución, ya tenemos el visto bueno de las escuelas náuticas, de los clubes náuticos y puertos deportivos. La semana que viene nos reunimos con los centros de buceo, y la pretensión es el próximo mes de marzo constituir este foro de trabajo y de discusión.

Y finalmente, la Comisión Mixta del Mar Menor, órgano ya previsto en su creación desde finales de 2013, pero que ayer mismo terminamos de concretar con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente la puesta en marcha del mismo para dentro de pocas semanas. En todo caso, antes de Semana Santa se constituirá la Comisión Mixta del Mar Menor, en la que estará representado el Gobierno de la nación, en la que estará representado el Gobierno de la Región de Murcia, y en la que estarán también como invitados los ayuntamientos ribereños, los cuatro ayuntamientos ribereños del Mar Menor, para iniciar esa gran estrategia global de conservación que necesita el Mar Menor, para empezar a aplicar todas esas medidas, que las hay de mucha índole, pero por citar algunas, tal vez las más directamente relacionadas con mi Consejería, que están en cartera, como la creación de una red de pantaneros o embarcaderos con la tipología típica del Mar Menor, vinculados a las escuelas de vela e instalaciones turísticas, así como la creación de marinas secas, el establecimiento de polígonos de fondeos temporales y ecológicos que eviten esos 2.000 fondeos ilegales que tenemos en el Mar Menor, y que son uno de sus grandes problemas, así como la creación de zonas de acceso diario, con aparcamiento y rampas o pantaneros para embarcaciones con remolque, creación de fondeaderos de visitas de lugares de interés ambiental y turístico, o la adecuación o ambientación de las playas en su debida forma.

En definitiva, como pueden ver, un conjunto de actuaciones que, sin estar dentro de esos grandes proyectos estratégicos, van a ayudar, están ayudando mucho al desarrollo de la actividad en la Región de Murcia, y en definitiva, a crear prosperidad y crear puestos de trabajo, que, como bien dice el presidente de la Comunidad Autónoma, es la principal prioridad de este Gobierno.

Y entrando ya en la materia de los proyectos estratégicos, vamos a enumerarlos uno a uno los cinco que he citado al principio, cómo está cada uno de ellos. Y vamos a empezar por el criterio de la proximidad geográfica, como pueda ser otro cualquiera. Por proximidad geográfica, indudablemente la nueva terminal de contenedores del puerto de Cartagena es el más próximo a todos los que nos encontramos ahora mismo. El proyecto, como bien saben, viene siendo tramitado desde hace años por la Autoridad Portuaria de Cartagena y en la actualidad está siendo objeto de análisis ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

La documentación presentada por Puertos del Estado, organismo dependiente del Ministerio de Fomento, está siendo objeto de ese análisis que he citado, habida cuenta la afección a la Red Natura 2000 de la Sierra de la Fausilla y la Cala de El Gorguel, por su condición de espacios LIC y ZEPA, como todos conocemos.

En este sentido, y según se nos confirma desde la propia Autoridad Portuaria, se está trabajando muy intensamente y la previsión es que en torno a primavera pueda existir un pronunciamiento ambiental favorable, si bien, la propia Autoridad Portuaria lo ha sugerido, con la ejecución de una

serie de medidas correctoras que puedan dar lugar a ese informe ambiental favorable.

Llegado ese punto, el expediente pasaría al Consejo de Ministros, que se encargaría a continuación de declararlo como proyecto estratégico de interés preferente para el Estado español.

Producido ese pronunciamiento, el siguiente paso es remitir todo el expediente, todo el dossier a Bruselas, donde será la Comisión Europea, en concreto la Dirección General de Medio Ambiente, la que dictaminará sobre la procedencia o no, dado que es el organismo competente para decidir en cuestión de materia de LIC, de ZEPA, en definitiva de Red Natura.

Las previsiones de la Autoridad Portuaria son que una vez que esté el expediente en Bruselas, podría ser en torno a este verano, en torno a un año de tramitación llevará, de tal forma que estamos hablando de mediados del año que viene cuando podríamos tener ya certeza acerca de la viabilidad del proyecto, sin ningún tipo de objeciones.

La regeneración de la bahía de Portmán. Probablemente de pocos temas se ha hablado en esta región más tiempo que de la regeneración de la bahía de Portmán. Será el próximo 30 de marzo, queda poquito más de un mes, cuando se van a cumplir 25 años, 25, desde que cesaron los vertidos al mar y por el entonces presidente Collado se prometió que al año siguiente empezaban las obras de regeneración. Un cuarto de siglo de promesas incumplidas, así de triste y de simple es la realidad, se puede resumir la sempiterna historia de la regeneración que nunca llega.

Y tras haber estado, como todos perfectamente saben, los últimos ocho años prácticamente en primera línea, les puedo decir, sin temor a equivocarme, que no creo que siempre haya sido falta de interés desde Madrid por sacar adelante el proyecto lo que ha impedido que el mismo haya prosperado.

Sería muy injusto por mi parte si no reconociera que en el Ministerio de Medio Ambiente he conocido políticos muy comprometidos con la regeneración tanto en el Partido Popular como en el Partido Socialista, de la misma forma que he visto a algunos, mejor dicho a algunas, el público sabe a quién me refiero, que no han tenido el más mínimo interés por limpiar Portmán, prácticamente el mismo que el que tiene quien habla porque el Barça gane la liga, ninguno. En la práctica, es lo que nos hemos encontrado algunos de estos últimos años.

Pero el caso es que, unas veces por a y otras por b, lo cierto y verdad es que en los últimos cuatro años hemos visto cómo dos licitaciones ministeriales, dos, la última de ellas incluso adjudicada, no han podido llegar a buen fin ante los imponderables de fuerza mayor que han ido surgiendo y que han hecho inviable la empresa, y pueden estar seguros de que no ha sido por falta de ganas de ninguno de los agentes.

En todo caso, la realidad a día de hoy es que la voluntad política del Ministerio de Medio Ambiente es total y absoluta a favor de sacar la regeneración adelante durante la presente legislatura, y de hecho en los últimos meses se ha avanzado ya mucho en la relación de los pliegos que han de regir el concurso, cuya intención -según ayer mismo me confirmó el director general de la Sostenibilidad de la Costa y del Mar- es convocar esta misma primavera.

Puedo dar fe, pues estoy siendo testigo directo de ello, de que, por un lado, la labor del presidente Garre con la ministra García Tejerino y, por otro, -y lo reconozco aquí públicamente- del alcalde de La Unión, Julio García, y de su primer teniente de alcalde, Carlos Martínez, todos ellos están haciendo una labor verdaderamente formidable en la consecución de este objetivo, haciendo un seguimiento continuo del caso, proponiendo soluciones cuando surgen dificultades en un asunto tan complejo como este, viajando de continuo a Madrid en maratónicas jornadas de ida y vuelta en el día y, en definitiva, poniendo lo mejor de su capacidad de entrega, que les aseguro que es mucha, para que este año veamos ya por fin las máquinas trabajando en la bahía.

Y termino recordando, simplemente para que no haya lugar a ningún tipo de duda, que el proyecto que se va a licitar es el aprobado en el año 2011, el proyecto contempla una regeneración parcial de la bahía y el sellado de los estériles que no sean extraídos.

En lo que hace las competencias de titularidad autonómica -léase la nueva dársena deportiva-,

una vez obtenido ya el informe de viabilidad económica favorable hemos dado traslado sobre la alternativa dos (de las tres que había) a la Dirección General de Medio Ambiente, cuyo informe esperamos tener también positivo en cuestión de pocas semanas, habida cuenta el tenor de los pronunciamientos previos que ya se habían producido.

Aeropuerto internacional de la Región de Murcia. Poco nuevo se puede añadir sobre Corvera después de la comparecencia monográfica que realizó para hablar de este asunto y desde este mismo estrado el presidente Alberto Garre hace ahora justo siete días, no obstante lo cual me van a permitir sus señorías que subraye las ideas fuertes de su mensaje, pues hacer caso omiso a un tema de tanta trascendencia me parecería poco respetuoso por mi parte.

En este sentido, debo recalcarles que las decisiones políticas que se han adoptado, esto es, el dar por cerradas definitivamente las negociaciones abiertas en su día con Aeromur (de cara a intentar encontrar una solución amistosa al conflicto generado exclusivamente por esta empresa a raíz de sus incumplimientos), así como el acuerdo de iniciar los trámites para convocar un nuevo concurso público para la explotación y gestión del nuevo aeropuerto no solo me parecen las más acertadas sino también las únicas legales a la vista del escenario que nos proponía dicha mercantil.

Descartada la opción del préstamo participativo ante la postura contraria al mismo de la Comisión Europea a concederlo en los términos en que había sido planteado, coyuntura de la que tuvimos conocimiento por escrito el pasado mes de diciembre y que yo mismo contrasté personalmente de inmediato en una conversación con el jefe de la Unidad de la Competencia de la Dirección General de la Comisión, solo quedaba por explorar la vía entonces llamada por algunos como el conocido plan b, consistente en síntesis en permitirle abrir el aeródromo a Aeromur en los próximos meses, que lo estuviera operando durante cinco años y, llegado ese punto, si habían alcanzado un determinado umbral de viajeros, empezar entonces a devolvernos a los murcianos el préstamo de 182 millones de euros que estamos pagando entre todos por la ejecución de esa obra.

Hasta ahí todo asumible e incluso negociable, pero la pregunta era: ¿con qué garantías? Es decir, ¿cómo se nos aseguraba que se nos iba a devolver esa suma? La respuesta de Aeromur siempre fue la misma, no hay garantías bancarias de ningún tipo que genere el aeropuerto, y con ese volumen de negocio será suficiente para devolver ese préstamo a lo largo de los treinta y dos años que restarían de vigencia de la concesión restaurada.

Siguiente pregunta que personalmente les hice en varias ocasiones: ¿y qué pasa si no se llega a su plan de viajeros? Respuesta, “pues nos vamos y ahí os quedáis con el aeropuerto”. Tranquilidad. Es decir, como pueden ver, todo un prodigio de *business* lo de estos señores, ¿eh, presidente?, unos artistas. “Yo invito pero tú pagas, yo opero el aeropuerto y me llevo los beneficios, pero tú eres quien hace frente al préstamo que me ha costado construirlo”. Y si dentro de cinco años, de siete, de catorce o de veintisiete, los que sean, no me gusta o no gano lo suficiente, pues adiós, muy buenas, sin obligaciones de ningún tipo. Ese es el escenario que nos planteaba Aeromur, así de sencillo.

Y, bien, como aquí no estamos para hacer regalos, y mucho menos a una ONG como la de estos señores, decidimos que no merecía la pena seguir perdiendo el tiempo, entre otras cosas porque tampoco teníamos muchas ganas de cometer un delito y tener que pasar por el juzgado a dar explicaciones de algo absolutamente ilegal. A este respecto, me van a permitir que les recuerde que la propia normativa de la Consejería de Hacienda establece que para pedir aplazamientos de deuda superiores a 18.000 euros es obligatorio, es imperativo prestar aval bancario. Estos señores solo nos pedían eximirles de esa responsabilidad por una suma 10.000 veces superior a los 18.000 euros, 182 millones. Ya me dirán ustedes el panorama.

Dicho todo lo cual en el momento presente estamos trabajando, como ya reseñó el presidente, en las operaciones que nos permitan licitar el aeropuerto y abrirlo a la mayor brevedad posible, para lo cual estimamos imprescindible en primer lugar firmar con el Ministerio de Fomento el convenio que definitivamente acuerde el cierre del aeropuerto de San Javier, el traspaso de todas sus operaciones a Corvera -y muy importante- así como el período en el que este se va a llevar a cabo y el traslado

igualmente de toda su plantilla a las nuevas instalaciones aeroportuarias.

Una vez verificado dicho acuerdo, en cuyos prolijos detalles se está trabajando ahora de forma muy intensa, así como realizado el inventario de cuantos bienes y derechos integran el aeropuerto -que también forma parte del concurso-, procederemos a licitarlo de conformidad con los pliegos y estudios que redacten los técnicos de la Comunidad.

Alta velocidad. Y estamos ya acabando, solo quedan tres temas. Créanme, y se lo digo con total sinceridad, que después de tantos años de insufribles comunicaciones ferroviarias, la Región de Murcia está tocando ya por fin el AVE con la punta de los dedos. Las obras avanzan a muy buen ritmo entre Montforte y Murcia, las adjudicaciones de tramos se suceden y ya vemos los primeros tramos de vías y catenarias eléctricas asomándose entre Beniel y Murcia.

Tan solo queda pendiente adjudicar el último tramo de acceso a la capital, en el que va incluida la primera fase del soterramiento a la altura de Santiago el Mayor y barrio del Progreso, proceso que en las previsiones de ADIF se contempla dejar resuelto en este próximo mes de marzo y que tiene un plazo de ejecución la obra de siete meses, es decir, que empezando en torno a abril-mayo (son las previsiones que se manejan por ADIF), a final de año tendríamos ya perfectamente instalada y llegada la alta velocidad ferroviaria a Murcia.

Ese y no otro es el compromiso de Fomento según ha reiterado en numerosas ocasiones su titular, la ministra Ana Pastor, en público y en privado, y he sido yo testigo de varias conversaciones con el presidente Garre en las que esa exigencia se ha puesto encima de la mesa y el compromiso de la ministra no ha dado lugar a ningún tipo de dudas. Y es el empeño en el que estamos trabajando de manera denodada.

Es más, puedo avanzar ya, porque además hemos obtenido el compromiso de Renfe en este sentido, que una vez que entre en marcha la alta velocidad no solo vamos a poder viajar más rápido a Madrid sino además más veces por que va a haber más servicios de tren y más económico, porque además va a operar el nuevo operador privado en el corredor de levante, lo que va a hacer que Renfe entre en competencia con un tercero (se está preparando el concurso para tenerlo adjudicado a final de año) y que se pueda viajar, insisto, más veces, más rápido y más económico.

Y además hemos conseguido un acuerdo adicional, una ventaja para todos los murcianos: Euro-med también va a partir desde Murcia, Euromed no va a ser Alicante-Barcelona, Euromed va a ser a partir de la llegada de la alta velocidad Murcia-Barcelona, con paradas en Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona, de tal forma que vamos a conectar de forma simultánea el centro y todo el arco mediterráneo con la alta velocidad, insisto, conforme llegue a final de año a nuestra tierra.

Y tras Murcia vendrá Cartagena, por supuesto, ¡faltaría más! El estudio informativo del trazado está siendo sometido actualmente a control por parte de la autoridad ambiental, de la misma forma que se están ultimando los trámites para terminar de configurar los detalles de la nueva estación en Mandarache en esta ciudad. Si todo sigue como está previsto, la intención de ADIF es contratar los proyectos en el momento en que tenga el visto bueno de Medio Ambiente, al objeto de tenerlos terminados en un plazo de ejecución de unos seis meses, para final de año, y poder ya licitar las obras de la alta velocidad a Cartagena para que se ejecuten a lo largo de 2016.

Y por último, la continuación hacia Andalucía y el sur será el siguiente paso, al objeto de dar continuidad al corredor mediterráneo a lo largo de toda su extensión entre Algeciras y los Pirineos. Lorca y todo el valle del Guadalentín verán a medio plazo la llegada del AVE, como queda sin duda acreditado con la reciente licitación por el Consejo de Ministros del tramo entre Cuevas de Almanzora y Pulpí, prueba más que evidente y fehaciente de que se sigue apostando por ese trayecto.

El último asunto de nivel estratégico son las zonas de actividad logística. Son actualmente varias las iniciativas que se están tramitando a este respecto para la creación de áreas logísticas vinculadas a la alta velocidad por mercancías y algunas comunicaciones por carreteras, si bien hay que señalar que la más avanzada de todas ellas a día de hoy con diferencia es la que se va a ubicar en la capital,

en Murcia.

Se ha cursado ya la petición de subvención ante la Unión Europea con el programa Conectar Europa para obtener el 50 % de los fondos del importe de los proyectos. Los proyectos están presupuestados en 1.600.000 euros. Fomento, el Ministerio de Fomento, que es el organismo que lo tramita, nos ha confirmado que está todo perfectamente presentado y que ya están los primeros informes favorables encima de la mesa, lo que nos va a permitir disponer del 50 % de esa cantidad en torno a septiembre para poder contratar los proyectos. Plazo de ejecución de los proyectos, seis meses, lo que supondrá que, de cara a mediados del año que viene, podríamos tenerlos terminados y licitar esa obra.

Fundamental a día de hoy en cualquier ZAL, la colaboración indispensable de la iniciativa privada. En este sentido, tengo que decirles que la importante industria agroalimentaria de Murcia ha apostado de forma decidida porque esta ZAL salga adelante y están dispuestos a aportar fondos para que salga sin ningún tipo de problemas.

En lo que hace a la ZAL de Cartagena, está la CROEM y hay unas cuantas empresas más junto con la CROEM, que ya se encargarán ellas de hacerlas públicas, no tengan el más mínimo problema. En lo que hace a la ZAL de Cartagena, debemos tener muy presente que su desarrollo queda directamente vinculado a que se autorice la nueva terminal de contenedores, pues solo el ingente volumen de tráfico de TEU que generaría la nueva terminal haría necesaria la existencia de esa ZAL, habida cuenta de que el resto de mercancías -especialmente los graneles- discurren, como todos saben, por oleoductos y no precisamente por estas plataformas.

En este sentido, sí debo destacarles que, a expensas de obtener ese visto bueno europeo en su día, sí están muy avanzadas las negociaciones que desde el Gobierno regional, desde mi consejería en concreto, hemos emprendido con Ayuntamiento de Cartagena, con Cámara de Comercio, con COEC y con Autoridad Portuaria para solventar la primera duda que existía, que es la ubicación física, y la vamos a dar a conocer muy pronto gracias a un acuerdo unánime que hemos alcanzado entre todos.

Asimismo, y tal y como confirmó aquí mismo el presidente Garre la semana pasada, sí creo que es digna de mención la posibilidad cada vez más real de que la ZAL aeroportuaria de Corvera se convierta en una realidad, por cuanto confluyen dos factores absolutamente necesarios: por un lado, el aeropuerto tiene terminal de carga y una zona logística anexa de 150 hectáreas ya terminada y urbanizada (para permitir que se pueda ubicar ahí), y luego sobre todo y fundamental la iniciativa privada. Proexport, con nombre y apellidos, ocho empresas ya de Proexport han manifestado su interés por ubicarse en ese espacio. ¿Por qué? Por algo muy sencillo, los productos de alto valor que están llevando a mercados muy lejanos (especialmente del Sureste asiático) se están llevando en camión desde Murcia hasta Ámsterdam, 26 horas de camión, para subirlos en un avión de carga y trasladarlos a Singapur, a Bangkok, a Hong-Kong, a Tokio o a Beijing. ¿Y por qué? Porque sale mucho más económico hacerlo así, cuesta 70 céntimos un kilo enviarlo desde Ámsterdam y 2,70 euros el kilo enviarlo desde Madrid. Están convencidos nuestros exportadores -y en cuestión de exportación creo que no les vamos a enseñar nada- de que fletando ellos sus propios aviones son capaces de conseguir precios mucho más competitivos, reducir mucho los costes y desde luego llegar en muchas mejores condiciones y con productos más frescos a estos mercados operando directamente desde nuestro aeropuerto. Les puedo avanzar ya que desde el Ministerio de Fomento se ve con muy buenos ojos esta opción y estamos trabajando de forma intensa con los exportadores para terminar de definir ese espacio.

Y por último, no podemos dejar de citar la potencial zona logística de Lorca-Puerto Lumbreras, impulsada desde hace unos años y con buen criterio desde mi punto de vista por los responsables de los consistorios y organizaciones empresariales de la comarca, espacio que, por su ubicación estratégica y su potencial natural, puede tener lugar en un futuro importante dentro del mapa de estos emplazamientos industriales, el cual vendrá lógicamente determinado por los tiempos que marque la llegada de la alta velocidad al Guadalentín.

Y concluimos con Lorca, y no por una cuestión meramente baladí sino porque de verdad quería dejarla para el final, que en este caso creo que nunca mejor dicho “los últimos serán siempre los primeros”.

Efectivamente, si hay un solo lugar en toda la Región de Murcia para el que podemos decir que no se están escatimando medios es precisamente para la reconstrucción de Lorca. Un 11 de mayo Lorca se cayó, del año 2011, y, como dijo entonces el presidente Valcárcel y repite de continuo el presidente Garre, Lorca hay que levantarla. No cabe otro escenario. Ciertamente es que la espera ha sido larga, incluso muy larga en demasiados casos, hay que reconocerlo, pero no es menos cierto que el esfuerzo ha tocado hacerlo en el peor momento posible, cuando menos posibilidades había y menos recursos dispuestos, y aun así se ha hecho.

Por eso junto con mi gratitud a la paciencia de esas decenas de miles de lorquinos, también mi gratitud más sincera al millón y medio de murcianos que con su generosidad están haciendo frente al pago de los préstamos que entre todos estamos pagando para poder llevar a cabo la reconstrucción de Lorca.

A este respecto debo reseñar que solo la Consejería de Fomento y a través del préstamo del Banco Europeo de Inversiones, de los fondos ICO y de remanentes propios, lleva invertidos en estos últimos años en Lorca 100 millones de euros, 100, repito, 63 en este ejercicio 2015, algunos ya en marcha, y otros que van a empezar en breve, lo que supone el 46 % de la acción inversora de mi Consejería. La mitad de la Consejería de Fomento se está destinando, de su capacidad inversora, a levantar Lorca.

Pero los frutos están ahí y ya se están empezando a ver. Una nueva Lorca se alza imparable, una ciudad nueva, una ciudad moderna, una ciudad con nuevas avenidas, con nuevas carreteras, con nuevos edificios, en la que se actúa en superficie y en la que se actúa en el subsuelo, una ciudad que poco a poco se va alzando orgullosa, consiguiendo olvidar esa pesadilla y que quede solo atrás como un mal sueño.

Se están haciendo proyectos de actuación importantes, como el estudio de microzonificación sísmica de la ciudad de Lorca, absolutamente pionero en toda España, que lo he traído a colación porque hay una noticia últimamente que parece que es que no se está haciendo nada. Se está haciendo y mucho, un estudio en el que han intervenido seis departamentos de la UPCT y que se va a presentar el próximo mes de marzo en el campus de Lorca.

Se ha hecho el estudio de tráfico, se está licitando el estudio de movilidad urbana y, sobre todo y de forma muy directa, se está trabajando en la reconstrucción física.

En estas próximas semanas se van a inaugurar ya definitivamente las obras de los tres barrios que fueron el epicentro del terremoto, los terremotos, el de La Viña, el de San José y el de Alfonso X, gracias a una inversión de 13 millones y medio de euros. El barrio de San Diego está ya levantado al 50 %, otros 5 millones de euros, y en el de San Fernando 3 millones de euros que estamos poniendo encima de la mesa, a los que sumará una cantidad por la recuperación de las viviendas propiedad de la Comunidad Autónoma.

Estamos cerrando acuerdos con el Ayuntamiento de Lorca para que ellos también nos acompañen, sufragando indudablemente nosotros el importe, y sigan adelante. Barrios Altos, barrio de San Pedro, en breve queremos acometer Apolonia, Alameda de Cervantes, Santa Quiteria, Cristo Rey y Eulogio Periago, por supuesto el gran eje comercial de Juan Carlos I.

Estamos hablando, no voy a enumerar todos los barrios, sus señorías los conocen perfectamente, pero una suma global de unos 70 millones de euros todavía adicional que pondremos encima de la mesa durante 2016, después de los 75 millones de este año.

Y además en carreteras. En el momento presente hemos reparado ya 125 kilómetros de carreteras lorquinas y de municipios limítrofes, por un valor de 11,5 millones de euros. Se están ejecutando obras en otros 11 kilómetros y cuando hayamos terminado habremos recuperado 176 kilómetros de carreteras regionales con una inversión de 29 millones de euros. Esa es la realidad que se está

invirtiendo en Lorca. Y este año, entre otras nuevas licitaciones, quiero destacar por su trascendencia la de ese vial que se ha dado en llamar ronda sur, en los dos tramos, que son lo que vamos a licitar nosotros, la comunicación entre los barrios de Apolonia y San Diego, y el nuevo puente sobre el río Guadalentín aguas abajo de los sangradores.

Estas actuaciones van a cambiar por completo la fisonomía y todo cuanto tiene que ver con la ciudad de Lorca, y esto es lo que relativamente brevemente quería transmitirles, podría haber hablado mucho más tiempo, pero agradezco a sus señorías su paciencia, y sin más, y quedando a la espera de posteriores intervenciones, les agradezco su atención.

Gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra don Joaquín López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero, bienvenido, primera comparecencia en esta Asamblea oficial. También bienvenidos a los que nos acompañan en el patio de butacas.

Decía que es la primera comparecencia en la que entiendo que usted está aquí de forma adecuada y por lo que toca, y es una comparecencia para contarnos cosas sin duda de interés, porque las otras comparecencias que hace usted son extraoficiales, para presentar leyes conjuntas, en la legislatura no había visto yo proposiciones de ley conjuntas del Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular, es la primera vez que lo oigo, pero que sin duda, señor consejero, nos parecen graves, nos parecen graves, porque las formas y el fondo en política tienen mucho sentido, y en democracia tienen más sentido.

Desde luego que las cuestiones sobre las que nos habla y sobre las que se han traído proposiciones de ley a esta Cámara en los últimos días, no le vamos a negar que son cuestiones que tienen sin duda interés para los ciudadanos, yo no se lo voy a negar. Pero decía que si el fondo, más allá del contenido de las leyes, puede ser compartido por la necesidad de que se regule, desde luego la forma nos parece absolutamente impresentable, es un auténtico atraco a la democracia parlamentaria, que con el Grupo Parlamentario Popular se traigan aquí leyes que usted como consejero y el Gobierno deberían traer con un proyecto de ley, con los informes adecuados, porque son leyes importantes, claves, vitales para el desarrollo de nuestro territorio, por ejemplo, o de nuestro medio ambiente. Y además es una falta de respeto, fíjese que yo creo que hasta a su grupo parlamentario, pero desde luego a los que estamos aquí, que formamos parte del Grupo Parlamentario Socialista -el señor Pujante no está esta tarde-, que hemos sido elegidos por un buen número de ciudadanos en las últimas elecciones, representamos a esos ciudadanos y a todos los que están en esta Cámara que representa la soberanía popular en la Región de Murcia, y que tenemos, entiendo yo, señor consejero, derecho a pronunciarnos, a debatir, pero sin trampas en el juego democrático, y esto que están haciendo ustedes es sin duda una trampa a la democracia y al Parlamento, en el que creemos profundamente, pero ustedes están en una línea absolutamente desaforada que no entendemos ni podemos compartir.

Tiene usted, como tercer consejero que acude a la Cámara en estas competencias, una herencia que yo no le arriendo la ganancia, señor consejero, además para el tiempo que le va a tocar a usted gestionar esto. Escuchándole ahora en su intervención, pues mire, me parece una intervención de inicio de legislatura, me parece además el perfecto, seguramente, programa electoral del Partido Popular en las próximas elecciones. Pero esto si al inicio de la legislatura sería muy poco creíble, con dos meses que nos quedan para las elecciones, para disolver la Cámara, pues esto no hay quien se lo crea. Entonces la verdad es que de nuevo en este ámbito volvemos a escuchar además las mismas

frases, los mismos proyectos, las mismas cuestiones, y lo cierto es que yo, aunque usted viene a contar lo que va a hacer usted en estos pocos meses, yo le voy a hacer un balance, porque es lo que toca, hacer un balance de una consejería que es un gran fracaso, el fracaso más importante del Gobierno regional del Partido Popular, porque no han cumplido ustedes ningún objetivo.

Ya sé que usted tiene la responsabilidad que tiene, pero forma usted parte del Gobierno del Partido Popular y ahora le toca a usted soportar lo que yo le diga aquí. Se lo digo constructivamente desde luego.

Bien, mire, insisto en que no se puede utilizar el Parlamento de la manera en que ustedes lo están utilizando. Es un desvalor a la Cámara y a los grupos parlamentarios. El fracaso de una consejería donde no se ha cumplido ningún objetivo, cada ejercicio presupuestario se nos ha dicho lo mismo, cada ejercicio presupuestario prometiendo lo mismo, además sin ningún tipo de rubor, contando lo mismo desde el año 2011, y aquí nosotros soportando escuchar las mismas promesas que no se cumplen nunca, y no se han cumplido al menos en dos cuestiones fundamentales, dos líneas políticas clave: una, la que podríamos decir que su consejería tiene políticas sensibles, muy sensibles para los ciudadanos, el transporte público y la vivienda.

El transporte público y la vivienda hacen, en situación de crisis, a los ciudadanos más iguales, en un momento en el que precisamente la desigualdad que genera la situación económica, el desempleo y desde luego la mala gestión de gobiernos como el del Partido Popular en la Región de Murcia, hace que, como digo, los ciudadanos estén pasando peores momentos. El transporte en la Región de Murcia es un transporte inexistente, el único transporte es el de la subvención al desastre de empresas reiteradamente incumplidoras de sus compromisos, ya no diré con la Administración, que también, pero desde luego con el servicio público que entendemos que es esencial. Lo ha dicho usted, es el transporte lo que nos iguala, porque es lo que utilizan los ciudadanos que hoy tienen muchas dificultades económicas para desplazarse a su trabajo, a la universidad, en definitiva, como digo, lo que nos hace más iguales.

Y la vivienda, cada año no hay dato que no nos diga que en la Región de Murcia hay más personas afectadas por esta crisis económica y por el aumento de los desahucios. Y hemos insistido, reiterado desde el Grupo Parlamentario Socialista, iniciativa tras iniciativa, la necesidad de atender lo urgente en materia de vivienda, que son las personas que tienen dificultades para mantener su vivienda, en definitiva evitar los efectos tan graves y tan perniciosos que están causando los desahucios.

Y además en las líneas estratégicas el fracaso en lo que efectivamente usted llama y sus antecesores han llamado proyectos estratégicos, que lo único que hemos escuchado han sido fechas, fechas que no se han cumplido nunca, debates absurdos sobre cuestiones que... Miren, el principal problema que tienen los proyectos estratégicos en la Región de Murcia son ustedes, ni siquiera son los mismos proyectos, es su incompetencia. ¡No nos ayuden más!, ¡no decidan nada más!, ¡si cada paso que dan es para complicarlo!, y ahora entraré a valorar algunas de las cuestiones concretas. Son ustedes el Gobierno de Pepe Gotera y Otilio, la chapuza más increíble, jurídica, económica y social. Ese es el balance al día de hoy. Ni se cumplen los objetivos ni se es leal con el Parlamento, una legislatura perdida, una pérdida absoluta de orientación política, y desde luego abandonando las políticas más sensibles para los ciudadanos.

Entraré ahora a valorar su intervención, aunque lo único que le puedo decir, efectivamente, es que es una intervención absolutamente irreal, que tiene más que ver con lo que ustedes van a contar seguramente en su programa electoral que con una realidad. Voy a repasar en el tiempo que tengo algunos de los elementos clave que han venido, como digo, generando el debate en esta Consejería.

En materia de carreteras, señor consejero, cada presupuesto se ha visto afectado -lo ha reconocido usted, no le voy a decir que no-, cada presupuesto se ha visto afectado de forma grave. El problema del presupuesto en la Consejería de Ordenación del Territorio, o Fomento, que después pasó a llamarse, es una cuestión de prioridad política. El Gobierno regional nunca ha creído eso que

ustedes venían a contarnos aquí de que es que era una consejería que tenía que intentar reactivar la economía regional, y que podía ser un motor en determinados momentos sobre estas cuestiones. Lo han dicho ustedes aquí pero no han hecho nada, porque si así en los papeles ese presupuesto se aguantaba, luego no se ejecutaba. No se ha podido crear empleo y, sobre todo, no se han podido atender servicios básicos.

La conservación y mejora de nuestras carreteras, el abandono de nuestras carreteras es evidente. Además de eso, con los efectos que produce, sabe usted que cada año que deja de invertirse en ese ámbito hay que multiplicarlo por tres en el gasto que hay que hacer posteriormente. Por lo tanto, no solamente estamos ahora dejando de invertir sino lo que estamos dejando de herencia para después, genera problemas en la seguridad vial, y hay muchos sitios, muchas carreteras en la Región de Murcia que por su estado están provocando accidentes, fíjese qué grave. Y además dentro de la Consejería se ha producido, como ustedes lo hacen, un proceso... iba a decir encubierto, no, no, encubierto no, a las claras, de privatización en la conservación de las carreteras en la Región de Murcia, porque usted le daba la enhorabuena al personal de la Administración por su trabajo, y ahora entraré a esa cuestión, pero, mire, es que hay trabajadores de su Consejería que están dedicados a la conservación y mejora. ¿Por qué se están sacando a contratación esos contratos de conservación y mejora a empresas privadas? ¿Con qué justificación estamos privatizando y estamos debilitando a los trabajadores públicos de la Consejería en esa materia? Yo lo he preguntado en varias ocasiones. No, no, sentido común no, que ustedes son de derechas y ustedes gobiernan para esa historia. No, no, de sentido común nada, justifíqueme usted con datos si estamos ganando, perdiendo, es más eficiente o no que estemos privatizando la conservación y mejora.

Hablar de seguridad vial es hablar de descenso de presupuesto y por tanto de no prestar atención a que los últimos datos de la Dirección General de Tráfico nos daban un aumento en las víctimas por carretera, por no hablar de los ciclistas y la falta de apuesta por ese medio de transporte.

En materia de vivienda, señor consejero, ya le he dicho que entendemos, y lo hemos reiterado, no ha habido una apuesta por lo urgente en materia de vivienda. No ha habido nunca política de vivienda, siempre estamos aplicando un plan estatal que empezó a hacer el Gobierno socialista anterior, un plan que es un plan de inversión pública, que desde luego creemos que es necesario, es un plan que como idea, una idea socialista, ustedes han recogido, tanto que critican, pero ustedes lo están cumpliendo, pero es un dinero que nos viene del Estado, que va a impulsar algunas materias como puede ser el alquiler, la regeneración y rehabilitación de barrios; bueno, como fue una idea nuestra nos parece bien que ustedes la continúen, está muy bien, pero eso no es suficiente. En la Región de Murcia seguimos sin tener un diagnóstico de cuál es el estado del parque de viviendas regional, seguimos sin tener un censo adecuado. Los promotores nos lo han pedido a nosotros, supongo que a usted también, la necesidad de que establezcamos un observatorio serio sobre las necesidades, no de ellos sino de los ciudadanos, en la Región de Murcia en materia de vivienda. Y desde luego le decía que no hemos atendido lo urgente, que son los efectos de la crisis económica con los desahucios.

Mire, durante un año -fíjese la preocupación de ustedes dónde está-, durante un año las personas que adquirieron una vivienda de protección oficial en la Región de Murcia y adquirieron esas viviendas con ayudas públicas, han tenido que estar sufriendo con los bancos porque para poder dar su vivienda en pago -fíjese usted qué agradable, que me quitan la vivienda y además la tengo que dar- han tenido que devolver las ayudas públicas que ustedes les daban, cuando el Gobierno de la nación, de su signo político, en el año 2013 eliminó esa exención, que es prácticamente un acto de extorsión a ciudadanos que no tienen capacidad de devolver su hipoteca porque están en paro. Un año han tardado ustedes, ahora en el decreto que desarrolla el plan de vivienda regional eximimos de esa devolución de ayudas a estas personas. El Grupo Parlamentario Socialista lo pidió, lo hemos insistido, esa es la sensibilidad, esa es la política de vivienda que hemos tenido. Es un ejemplo bastante claro de esa falta de sensibilidad.

Y le digo lo último sobre la vivienda, mire, nosotros como grupo parlamentario la verdad es que estamos decepcionados por esta actitud que ustedes están teniendo de traer leyes aquí de tapadillo y sin cumplir con una mínima decencia democrática aquí en la Asamblea Regional, pero mire, si va a haber una ley de vivienda en la Asamblea, si va a haber una ley de vivienda en la Región de Murcia es solo y únicamente porque el Grupo Parlamentario Socialista presentó una Proposición de ley de vivienda. Esa es la única razón por la que va a haber una ley de vivienda, que ustedes han obstaculizado, torpedeado, se nos aplican artículos que a ustedes no se les aplican, en esta democracia que tenemos aquí absolutista, y que efectivamente va a determinar una ley de vivienda. Miren, pues a lo mejor el trabajo del Grupo Parlamentario Socialista ha merecido la pena solamente porque ustedes hagan algo, algo. Les hemos incentivado a que pongan ustedes una ley de vivienda aquí. ¡Bienvenido!, bienvenido consejero con esa ley de vivienda, que en todo caso no resuelve los problemas de vivienda en la Región de Murcia, y por supuesto ustedes se han negado a tramitar una ley de vivienda que presentamos conjuntamente con el grupo de Izquierda Unida y con las plataformas de afectados por la hipoteca, para adoptar medidas de urgencia, no para hablar de convenios con unos y con otros, que sí, que está bien tener un convenio con el Colegio de Abogados, con el Tribunal Superior de Justicia, con los profesionales, ¡si está bien!, me parece bien, aunque yo creo que eso ya existía. El Colegio de Abogados viene prestando, señor consejero, la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, y el Colegio de Abogados de Murcia presta ese servicio a las personas que solicitan un abogado de oficio, para que intermedien y les ayuden en los procedimientos hipotecarios, incluso ante el banco. Lo sé, como usted sabe, compartimos profesión, y por tanto conozco perfectamente esa situación.

Me parece bien que haya convenios, no le voy a discutir eso, pero lo que me parece más necesario todavía son medidas concretas que frenen las situaciones de urgencia, que no pueden esperar a nadie. Eso en la ley de vivienda del Grupo Parlamentario Socialista conjunta con Izquierda Unida sí está, no la vamos a tramitar, pero la verdad es que nos sentimos satisfechos en cierta medida de que hayamos incentivado, en que algo hagan ustedes de forma útil, aunque no será suficiente.

Hablamos de la Ley del Suelo, ha hecho usted unas referencias amplias a la Ley del Suelo. Pues le digo lo mismo, mire, es muy duro tener que enfrentarse desde un grupo parlamentario a una Ley del Suelo al final de la legislatura de más de 300 artículos, mediante una proposición de ley que han hecho ustedes en la Consejería, dice usted que con los técnicos de la Consejería. Me gustaría que usted repasara si esto es o no presentable, que utilicemos a los técnicos de la Consejería para hacer la ley que tiene que hacer el Gobierno, y además la traen con el Grupo Parlamentario Popular. Esto es ya el colmo de la desfachatez, esto es no entender que estamos en una democracia parlamentaria, esto es no entender, ¡y además contarlos aquí! Señor consejero, yo le pediría, por favor, que repasen y que se lo miren, porque a usted le gusta el *rock and roll*, no, a usted le gusta no el *rock and roll*, a usted le gusta el *heavy*, esto es *heavy*, señor consejero, esto es saltarse, como decía antes, la mínima decencia democrática, independientemente de que tendrá objeto de debate la Ley del Suelo, hecho así y con los antecedentes de la Ley del Suelo y de los problemas que hemos tenido en esta región, de corrupción pública ligada claramente a esos tramposos que han aprovechado la legislación, pero que sobre todo han tenido la clarísima voluntad de ser tramposos con la complicidad de la gran mayoría de los alcaldes del Partido Popular (voces), evidentemente claro que tenemos dudas porque sus antecedentes son dudosos.

Ustedes tienen una tendencia sencilla a incumplir la ley, sí, sí, a incumplir la ley, en muchos ayuntamientos de esta región, y la ley tiene que existir, por supuesto que sí, tiene que haber todo tipo de preceptos, pero cuando hay tramposos por medio la ley da igual. Por eso sería necesario que una ley de ese nivel, tanto esa como la ley que tiene que ver con la regulación del medio ambiente en la Región de Murcia, pues fuera una ley consensuada, una ley informada, porque mire, yo voy a decirle lo que pienso. La mayoría de los militantes del Partido Popular y de los cargos públicos del Partido Popular yo no tengo ninguna duda de su honradez, no tengo duda de su servicio público, no la tengo,

ha habido muchos tramposos, ¡eh!, ¡ojo!, muchos, bastantes, pero yo no voy a dudar ni voy a calificarles a ustedes, como se permite hacer algún cargo público de ustedes respecto de los militantes del PSOE, yo no lo voy a hacer porque además no lo pienso, no lo pienso. Pero sí le digo una cosa, una ley de ese tipo, señor consejero, señorías del Grupo Parlamentario Popular, que a ustedes les da igual ocho que ochenta, una ley de ese tipo es una ley que para evitar que ningún tramposo vuelva a hacerla, hagámosla juntos, hagámosla de la forma debida, sepamos que lo que entre en vigor es una ley que genera seguridad jurídica, la seguridad jurídica que merecen los ciudadanos, los empresarios que quieran invertir, y los propios ayuntamientos en el desarrollo urbanístico que corresponda, con seguridad jurídica, con lealtad, para que ningún tramposo más vuelva a hacerla en la Región de Murcia. Pero no, hay que traerla de tapadillo y no sabemos con qué intenciones, pero nos tememos nada más que malas intenciones.

Transporte público. El transporte público en la región, ya lo he dicho antes, mire, señor consejero, nada de lo que están ustedes haciendo nos vale, nada, está demostrado, está fracasado, ni las concesiones, ni los bonos que ustedes nos venden, que no son bonos, son tarjetas recargables que cuestan más o menos lo mismo, y viene usted a informarnos de una forma... en fin, sin mucho detalle, de un bono único, que no sabemos exactamente qué es, pero lo que hoy tenemos sigue siendo lo mismo, un desastre, sin coordinación y sin planificación del transporte público en la región y en las principales ciudades, y en Murcia tenemos un problema con sus peleas internas. Ustedes tienen un bono tricolor, ustedes tienen en Murcia un bono-lío, porque es imposible entender qué es lo que tiene que hacer uno para coger un autobús o un tranvía en una pedanía, en el casco urbano, ¡es imposible!, ¿cómo no va a haber menos viajeros?, ¡si lo están haciendo ustedes para que haya menos viajeros!, ¡si es imposible coger el transporte público así!

Hagan ustedes, se lo dije al señor Campos, de nuevo, de cero, saquen ustedes concesiones de verdad, hagamos un mapa del área metropolitana en las grandes ciudades, fundamentalmente en Murcia, que tiene muchísimos municipios alrededor y muchos millones de viajeros. ¿Por qué no hacen eso, con un poco de cabeza? Si esto no se trata de ideología, pero no de prisa, volver a hacer prórrogas, que entendemos ilegales, o ahora devolver competencias sin ton ni son al Ayuntamiento de Murcia para que regule el transporte público, que además se está regulando coordinadamente con la región desde hace muchos años. Es un atropello, y digo atropello porque estamos hablando de vehículos de transporte, pero es un atropello y un sinsentido que no entendemos.

Me queda muy poco tiempo. Voy a hacer referencia a las dos cuestiones que desde el punto de vista estratégico..., en la última intervención intentaré hablar de alguna más.

El aeropuerto, ya le he dicho antes, hablan ustedes de fechas -se ha ausentado el presidente-. Le digo que no tome más decisiones, no nos ayuden más, no, no, porque son ustedes unos chapuceros, y cada decisión que toman es un problema, con lo cual lo que yo le digo, señor Bernabé, es que vamos a ver si no lo complicamos más. No anuncien ustedes más fechas, mire a ver si el día que vengan aquí anuncian algo definitivo, y tenemos certificación, y tenemos alguna posibilidad de entender lo que está pasando con el aeropuerto, que en todo caso ustedes resolvieron el contrato, ustedes son los responsables de que hoy tengamos la situación que tenemos, nadie más, ustedes solitos se lo han guisado y comido en este asunto.

Y el AVE, y termino presidente. Vamos a ver, la llegada del AVE a la Región de Murcia, insisto, en el AVE como en el aeropuerto no tome más decisiones, vamos a ver si podemos cumplir con la lealtad que nos debemos a los acuerdos de la Asamblea Regional, del municipio de Murcia, respecto a la llegada del AVE, porque llevan ustedes mareando la perdiz toda la legislatura, que el AVE llega mañana, que llega pasado, ya no sé las veces que nos han dicho que va a llegar, pero aquí no llega nada, y sobre todo que llegue en las condiciones que pactamos en el año 2006. Así lo han dicho ustedes en el municipio de Murcia con todos los demás. Aquí lo hemos dicho en la Asamblea Regional para que, ya una vez que ustedes han incumplido todos los plazos, vamos a ver si llega en condiciones, que Murcia tenga la llegada del AVE que merece, y efectivamente que Cartagena y

Lorca tengan una solución.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. NAVARRETE MONTOYA (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, no puede intervenir el señor Pujante porque se encuentra indispuesto.

Toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Señor presidente Navarrete, con permiso.

Señorías, rock and roll, rock and roll hemos escuchado esta tarde por parte del consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia. Decía Jimi Hendrix, un famoso rockero, que el desconocimiento habla y la sabiduría escucha. Hoy ustedes no han escuchado nada, no han escuchado al consejero su exposición ni los proyectos que se están exponiendo, que se están realizando y que se están llevando a cabo por parte del Gobierno regional.

Señorías, buenas tardes, intentaré en base a la intervención que hemos escuchado del consejero, y también del grupo de la oposición, del señor López, ir desgranando y poniendo un poco de luz a algunas de las dudas que hoy el Partido Socialista ha sembrado una vez más sobre la actuación del Gobierno de la Región de Murcia, sobre la actuación del Partido Popular y también de este grupo parlamentario.

Dar la bienvenida también al público que nos acompaña, a los miembros de la Consejería, que sufren, señor consejero, ese trabajo intenso que usted ha imprimido a la Consejería de Obras Públicas en los últimos meses, y a su equipo de gobierno, que también sufría hasta hace poco ese trabajo al frente del Ayuntamiento de La Unión y hoy lo hace al frente con otro alcalde, excelente alcalde, como es Julio.

Señorías, se han tratado todos los temas importantes que afectan a la Consejería, no se ha eludido ninguno, se han abordado todos, además con rigor, además con seriedad, y sobre todo y lo más importante, desde una perspectiva ilusionante y esperanzadora para el futuro de la Región de Murcia: Gorguel, aeropuerto, AVE, Lorca, diferentes leyes que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado, señorías, el Grupo Parlamentario Popular es el que las ha registrado en la Cámara, y por tanto, señorías, como han sido registradas en la Cámara y son proposiciones de ley, son del Grupo Parlamentario Popular.

A mí me sorprende, yo creo que usted no debería de estar preocupado, señor López, de cómo el Grupo Parlamentario Popular, el Gobierno de la Región de Murcia, realiza la escenificación a la hora de la presentación de las leyes. Usted debiera de preocuparse más sobre si la ley es buena o la ley es mala, no se quede usted única y exclusivamente en si la ley ha sido trabajada o bordada, estudiada, planteada o registrada por el Gobierno o el Grupo Parlamentario Popular. Céntrese usted... sí el CES sabemos perfectamente, señor Abellán, lo que opina, no de esta, de todas las leyes que pueda presentar el Gobierno de la Región de Murcia, desde luego lo sabemos perfectamente, de eso no tenemos ninguna duda.

Y como les decía, señorías, eso es de lo que debería estar preocupada nuestra oposición, si las leyes que vamos a debatir durante las próximas semanas son buenas o son malas. A tenor de la intervención del señor López, yo deduzco que las leyes son buenas, son buenas porque ha hablado muy poco de la ley y mucho de las formas a la hora de su presentación. Y además cuando habla de algunas de ellas lo hace de manera ofensiva para los miembros del Grupo Parlamentario Popular, porque, señor López, no eran alcaldes del Partido Popular los que plantearon diferentes *resorts*, como

en Santomera, o como en Lorca, o como en Jumilla, señor Abellán, con planes de ordenación urbana que planteaban la construcción de infinitas viviendas. Así que, señor López, cuando usted hable, hable desde el rigor y no acuse ni intente sembrar siempre la duda sobre los alcaldes del Partido Popular, que no, que no es creíble, que no es creíble, señor López, y que además eso que usted intenta transmitir no ha calado en la sociedad murciana, porque si hubiera calado en la sociedad murciana, eso que ustedes durante más de diez años intentan transmitir y que cale, pues ustedes no tendrían los diputados que tienen, y se quedarán probablemente con los que señala esta mano, que son cinco, en la próxima legislatura.

Señor López, cambien el discurso, porque cuando hablamos de la Ley del Suelo, y hablamos del procedimiento que se está siguiendo, estamos hablando de una Ley del Suelo que es necesaria, primero porque se adapta tanto a la legislación estatal como a la legislación en materia de rehabilitación, homogeneizando nuestro texto normativo, y además es una ley que está siendo consensuada, que se trae a la Cámara, con la que se está hablando con los sectores implicados, que se abrirá un periodo de alegaciones sobre la misma y que ustedes tendrán la oportunidad de participar y enriquecerla.

Por tanto, ¿dónde está el oscurantismo? ¿Dónde está ese favorecimiento de la especulación de la construcción desaforada? No, señor López, no es así, es una Ley del Suelo que es necesaria, y ustedes han cometido el error durante mucho tiempo de criminalizar a un sector importante para la Región de Murcia como es el de la construcción. Y le digo, y tiene usted al lado al señor Oñate, y de esto podría hablarle su compañero y hablarle de empleo. Señor Oñate, no se asuste, no me voy a meter con usted, le estoy alabando, estoy alabándole, y además le estoy invitando a que le dé una lección a su compañero, el señor López. ¿Por qué? Porque usted, señor Oñate, sabe perfectamente que una tasa elevadísima de nuestro desempleo en la Región de Murcia proviene de la construcción, sabe que además es un sector de difícil colocación, porque estamos hablando de mayores, en la mayoría de los casos, de 45 años, los cuales a la hora de volver a insertarse en el mercado laboral lo tienen tremendamente complicado. Y la búsqueda de ese equilibrio, equilibrio de la construcción, necesaria en la Región de Murcia, con un desarrollo sostenible, óptimo para la Región de Murcia, es el camino en donde todos deberíamos de encontrarnos y trabajar.

Eso es así, señor Oñate, porque sabe que ahí, de esa manera, le daríamos salida a muchos de esos parados, que hoy no tienen ninguna perspectiva de futuro, y que tienen que estar recurriendo a medidas como las que recientemente aprobábamos de ayudas a los parados de larga duración.

Por tanto, busquemos ese equilibrio, trabajemos juntos, hagamos la mejor Ley del Suelo posible, una Ley del Suelo posible necesaria y sobre la que vamos a tener la oportunidad de trabajar y de encontrarnos.

A nosotros, siempre que sea para trabajar, nos encontrarán; ahora, para ofender y faltar al respeto, desde luego ahí nunca nos van a tener.

Han hablado también sobre la ley de vivienda. Ustedes siempre recurren a lo mismo cuando hablamos de las leyes de vivienda, y es que la autoría de los planes es del Partido Socialista. Bien, de acuerdo, vale, el Partido Socialista fue el que inventó los planes de vivienda, pero afortunadamente en la Región de Murcia el que los ha aplicado siempre ha sido el Partido Popular, y es el que hoy ha presentado una propuesta que es la que está registrada, porque no mienta usted, señor López, en esta tribuna, porque sabe usted perfectamente que ustedes presentan la ley porque la iniciativa legislativa popular no alcanza con las firmas necesarias o con el procedimiento establecido para presentarla en esta Cámara, y ustedes lo que hacen es recogerla y presentarla. No es que ustedes la tuvieran en cartera, ni mucho menos, es que ustedes intentan aprovecharse de una plataforma para hacer política aquí, en la Asamblea, y se olvidan de lo esencial. ¿Y lo esencial qué es, señorías? Si la ley es útil o no es útil, y por encima de todo si la ley es constitucional o inconstitucional, y a tenor de lo que indica el Tribunal Constitucional de la ley andaluza, pues hay muchas de esas partes de la ley que son inconstitucionales, señor López, y ustedes eso lo obvian y presentan esa ley aquí, en la Asam-

blea. ¿Para qué? Para la búsqueda del rédito político en el próximo mes de mayo, y decir que aquí están los abanderados de la vivienda.

Mire, en vivienda quizás todos deberíamos de callar, pero si hay alguien que debería de estar mudo es el Partido Socialista. Mire, hay imágenes que a uno no se le olvidan, y que se le quedan grabadas en la mente. Recuerdo como si fuera ayer la noche de las elecciones en las que Rodríguez Zapatero accede al poder. Rodríguez Zapatero esa noche dice una frase, la primera de todas cuando sale a comparecer ante sus militantes: la vivienda dejará de ser el primer problema que preocupe a los ciudadanos españoles. Y es cierto, lo consiguió, pero porque el desempleo desbancó a la vivienda, que pasó a ser el segundo problema de los españoles. No porque se articularan soluciones, no porque se articularan medidas, ni mucho menos. ¿Los desahucios en los gobiernos de Aznar ustedes se acuerdan? No se acuerda nadie. ¿Cuándo empezamos a hablar de desahucios? A los siete años de estar gobernando ustedes, señor López. Por tanto, lecciones en vivienda, las justas, señorías de la oposición.

Y además ustedes han hecho una cosa todavía más fea, todavía peor. Ustedes presentan la ley en la Cámara, y nosotros presentamos nuestra ley, y el día antes de debatirse ustedes retiran la ley para que decaiga nuestra enmienda a la totalidad y no se pueda debatir la ley que ha presentado el Partido Popular en esta Cámara. ¿Y saben ustedes lo que han provocado? Prolongar el debate tres semanas más, y la presentan conjunta. La artimaña estaba clara, posponer el debate. Pero no se preocupe, que la ley de vivienda se debatirá aquí y se aprobará, ¿saben por qué? Porque el Partido Popular de la Región de Murcia quiere que haya ley de vivienda en la Región de Murcia, no porque ustedes quieran, porque queremos nosotros, porque ahora sí nos hemos empeñado en que haya ley de vivienda, y será nuestra ley, que es una buena ley, y que hace frente a los problemas que preocupan a los murcianos, como el de los desahucios, en el cual nunca nos hemos encontrado; nunca nos hemos encontrado en esta Cámara a la hora de hablar de desahucios. Sí que hablamos y todos prometemos mucho, pero, ¿se acuerdan ustedes cuando el señor Sevilla convocaba reuniones y convocaba mesas y ustedes no iban? Fueron a una, ya no fueron a ninguna más.

Y de aquella mesa salió la Oficina de Intermediación Hipotecaria, que a ustedes les gustará menos, que se dan servicios que ya se estaban prestando por los diferentes colegios, pero que la oficina canalizó y la dotó de medios, y habló con los ayuntamientos, y se estableció un cauce en el cual las personas que tenían dificultades y estaban en riesgo de una ejecución hipotecaria, de un desahucio o de un alzamiento podían acudir a sus servicios sociales y sabían el cauce a seguir. ¿Y sabe dónde nosotros hemos fallado ahí, y a usted le sorprenderá? En la publicidad. Porque esta oficina es infinitamente más útil que cualquier acción que pueda hacer la Plataforma antidesahucios, la cual también realiza una labor loable, y yo lo reconozco aquí, pero una parte también, muy importante, demagógica, y detrás de esa plataforma hay intereses políticos, y ustedes lo saben. Y lo han intentado aprovechar con la ley de vivienda, lo que pasa es que al final no les ha salido bien, porque nosotros sí estamos haciendo los deberes y nos estamos sentando con todos los sectores afectados, incluso con esos promotores que usted dice que se ha sentado, pero ellos dicen que no es así, para hablar de esa ley, a través de la cual ustedes hablaban de expropiación.

Señor López, es que eso a ustedes no les pega, es que les resta credibilidad, es que un partido que pretende ser alternativa de gobierno no puede estar hablando de expropiaciones, porque es inconstitucional, porque ya se lo han dicho en la ley andaluza, y la ley andaluza todavía se entiende porque venía condicionada por el acuerdo de Gobierno entre Izquierda Unida y Partido Socialista, ¿pero aquí en la Región de Murcia, en donde ustedes están libres de ataduras o debieran de estar libres de ataduras? ¿Y quieren ser alternativa al Gobierno del Partido Popular? Planteen una ley seria, una ley seria y una ley que pretenda dar solución, como la que nosotros planteamos, y que recoge todo lo que se ha legislado durante toda, valga la redundancia, la legislatura de Mariano Rajoy, del presidente Valcárcel y del presidente Garre, que será poco, siempre será poco, mientras haya un desahucio algo estará fallando en el sistema, pero súmense, súmense a nuestro trabajo, ayúdenos, no nos planteen

propuestas irrealizables y leyes inconstitucionales, porque desde luego nosotros ahí nunca vamos a poder entrar.

Respecto al resto de la normativa a la que el señor consejero ha hecho referencia, hombre, pues a mí me alegra que también reconozcamos nuestros errores aquí, en la tribuna, y el señor consejero lo ha hecho. El CES ha puesto reparos. Faltaría más que el CES no pusiera reparos a alguna de las cosas que hace el Partido Popular, pero, en fin, ha puesto reparos y se está trabajando en subsanarlos. Por tanto, poco más que añadir.

Se ha presentado también el plan regional de vivienda, un plan regional que incide especialmente sobre aquellas personas que peor lo están pasando, que están en riesgo de exclusión social y que necesitan de la ayuda de la Administración. Son 30 millones de euros. Ojalá fuese más, pero ya se está trabajando en los sectores más vulnerables. Plan de vivienda, inventado por el Partido Socialista, aplicado por el Partido Popular. ¿Es bueno? Fantástico, reconozcámoslo, apoyémoslo y llevémoslo a buen término, y si tenemos sugerencias, aportémoslas, pero no nos quedemos solo en la crítica, porque solo la crítica nos resta credibilidad después, a la hora de presentarnos ante la sociedad murciana.

Hablan también, señorías, del transporte. Yo creo que se ha dado un importante avance. El señor Luengo presentaba aquí la Ley del Taxi, y yo vi a un sector contento de que se hubieran recogido todas sus sugerencias y que por fin tuvieran un marco normativo que los amparara. En ese sentido se ha trabajado bien desde la Consejería, porque, señorías de la oposición, aquí podríamos engañarnos, pero el Grupo Parlamentario Popular, que es el que sostiene al Gobierno, no puede legislar de espaldas a su Gobierno. Y si ustedes entienden que aquí nosotros podemos elaborar leyes sin preguntar, sin consultar, sin entrevistarnos, sin apoyarnos en el Gobierno que al final sustentamos, pues podremos venir aquí y contarlos, pero sería faltar a la verdad, porque a ustedes les sucedería lo mismo si fuera a la inversa, porque ustedes si tuvieran un Gobierno socialista, que afortunadamente no van a tener, para nosotros, digo, para ustedes no, pues evidentemente, señor López, cuando usted quisiera legislar sobre transporte, vivienda, suelo, tendría que apoyarse indiscutiblemente en su consejero de Fomento, ¿o no es así, señor López? ¿O acaso la ministra de Vivienda o lo que hacía el Grupo Parlamentario Socialista a nivel nacional, cuando estaba Rodríguez Zapatero, lo hacía a espaldas del Gobierno de Zapatero? Evidentemente no, señor López, sabe usted que no perfectamente. Entonces, por tanto, toda esa retórica sobra. Hablemos de si la ley es buena o la ley es mala, pero no nos quedemos en las formas y a la hora de la presentación. Bueno, ahí evidentemente discutimos. Si ustedes se quedan ahí, yo me quedo en que la ley es buena y para ustedes también porque no la han criticado en el fondo.

Sobre el litoral y la náutica, me alegra, señor consejero, que se siga trabajando y se siga hablando sobre el Mar Menor. Es importante potenciar un sector turístico y tener un Mar Menor o un litoral adaptado a las necesidades del sector turístico es esencial, necesario, imprescindible, y además una de las tareas pendientes durante mucho tiempo por el Gobierno de la Región de Murcia.

Por tanto, si se avanza en ese sentido, fantástico, porque desde luego el turismo es uno de los sectores fundamentales a la hora de nuestro crecimiento económico.

Ha hablado de El Gorguel, del puerto de contenedores. Yo creo que hablamos del proyecto más importante para la Región de Murcia, por encima del AVE, por encima del aeropuerto, por encima de ningún otro. Siempre he tenido esa percepción. Creo que tenemos un enclave inigualable, somos la puerta de entrada a los contenedores de todo el norte de África, y sin duda nuestra ubicación estratégica hace necesario que se articulen las medidas imprescindibles para que se pueda desarrollar, y si además conseguimos enlazarlo con el corredor mediterráneo, seremos una potencia a la hora de hablar de contenedores. Falta por señalar la ubicación, todo parece que será en El Gorguel. Si no es El Gorguel, no se preocupe, señor consejero, yo sé que la oposición ha hablado mucho de esto, a mí eso me preocupa menos. Para mí lo importante es que tengamos un puerto de contenedores. Me da exactamente igual dónde sea, pero que nos haga competitivos y que enlace con el corredor medite-

rráneo. Eso es lo que nos gustaría a todos los miembros del Partido Popular y a la sociedad murciana. Si otros se quieren quedar en dónde será la ubicación, pues allá ellos. Para mí lo importante es que tengamos un puerto y que seamos una garantía y seamos la primera potencia a nivel nacional de entrada de contenedores.

Respecto al aeropuerto poco más que decir, señor consejero. Creo que la semana pasada tuvimos un debate interesantísimo, se puso a las claras dónde está el problema, dónde está cada una de las partes, nunca mejor dicho. Nosotros defendiendo los intereses de todos los murcianos, no íbamos a pasar por el aro de la concesionaria, otros se han echado en brazos de la empresa concesionaria atendiendo a esa ausencia de interés por lo que en teoría deberían de representar, que es a todos los murcianos, y atendiendo única y exclusivamente a esos intereses políticos, porque piensan que apoyando a esa empresa concesionaria y arremetiendo contra el Gobierno regional van a obtener algún tipo de rédito político. Yo creo que no es así, el tiempo pondrá a cada uno en su sitio sin duda.

Respecto al AVE, hoy han hablado muy poquito del AVE. El señor López es un gran activista, eso me lo tiene que reconocer, de la Plataforma pro soterramiento. Llegará un momento en que el tren esté entrando, ya se lo he dicho en alguna ocasión, y puede ser que los arrolle a usted y a la pancarta porque el AVE está más cerca que nunca, señor López, más cerca que nunca, y a mí además me reconforta saber que tenemos al frente al consejero Bernabé. Y le digo más, y me alegro del anuncio que ha realizado esta tarde, que tengamos un AVE que va a llegar antes, que además va a llegar más barato y que además va a tener mayor frecuencia en el número de trenes que van a llegar a nuestra región. Señorías, yo sí me alegro, y lo digo en esta tribuna. Ustedes a lo mejor no, yo sí me alegro.

Sobre Lorca, señorías, y voy concluyendo, señor presidente, como decía Sabina, “sobran los motivos”, en este caso sobran las palabras. El trabajo de los gobiernos del Partido Popular en la ciudad de Lorca son más que evidentes, son más que palpables. El compromiso, la transparencia con la que se ha gestionado, el esfuerzo del consejero Bernabé durante estos meses... no sé las veces que habrá estado ya en la ciudad de Lorca, pero ese número de veces indica el trabajo y la implicación que toda la sociedad murciana, y cuánto debería de aprender la sociedad española del compromiso de la sociedad murciana, una sociedad que se ha volcado con la ciudad de Lorca, un Gobierno que ha centrado todos sus esfuerzos en la ciudad de Lorca, y un Gobierno, señorías, y una ciudadanía que entendió que había un problema y una ciudad que levantar, y en ella ha volcado todos sus esfuerzos. Eso sí es solidaridad. Ojalá se aplicara esa misma concepción de la solidaridad a la hora de hablar (*voces*)...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

¿Ha concluido?

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Termino, es que mi grupo no me deja.

Como les decía, señorías, ojalá se aprendiera de esa solidaridad que todos los murcianos sin excepción hemos tenido con la ciudad de Lorca, en otras materias, por ejemplo, tan importantes como es el agua.

Y concluyo ya, señor presidente, con una frase, y no me podía despedir, señor consejero, sin aludir a otro gran rockero como Mick Jagger, que decía que “no siempre se consigue lo que se quiere pero, si se intenta, se consigue lo que se necesita”. Siga usted, señor consejero, por ese camino, que esa es la senda más importante, que es la del trabajo para al final conseguir los objetivos que nos planteamos. La señora Retegui desde luego no está en esa senda.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, es el turno de contestación a los grupos.

SR. BERNABÉ PÉREZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Gracias, señor presidente.

Bien, señores portavoces. Gracias querido amigo Víctor, señor portavoz, gracias por esas reminiscencias rockeras que nos van a acompañar durante toda esta gestión política, y de las cuales indudablemente intentaremos hacer honor, que es lo que corresponde. Y gracias también señor López por su tono, en general creo que constructivo, no exento de crítica, como es normal. Y paso a dar respuesta a las diversas cuestiones que me ha planteado.

Me decía usted que mi intervención era más propia de una intervención de inicio de legislatura, que si parece que estoy haciendo un programa electoral y demás. Bueno, yo es que indudablemente me lo estoy tomando como un inicio, como no puede ser de otra forma. Llevo tres meses escasos, no llega todavía, en el Gobierno, e indudablemente este es un proyecto para desarrollarlo en más tiempo. Yo soy de los que está convencido de que el Partido Popular va a volver a ganar el 24 de mayo, y desde luego voy a trabajar todo lo que sea posible para que el presidente que esté decida renovarme en estas responsabilidades, porque en seis meses no da tiempo a desarrollar todo lo que uno quiere. Pero lo que sí está claro es que vamos a dejarnos la piel en ese intento por avanzar al máximo todo lo que podamos.

Ha habido una expresión que me ha chocado, que ha utilizado usted, dice que este Gobierno parece el Gobierno de Pepe Gotera y Otilio, de las chapuzas que hace, y a mí se me viene la foto de la autovía del bancal y digo: eso sí que es Pepe Gotera y Otilio, eso es lo que hace un Gobierno de los de verdad, de calidad, de capacidad, eso es lo que hacía el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, señora García Retegui, eso es lo que hizo el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. (Voces) No, el Gobierno de la Región de Murcia hizo su parte, el bancal es lo que no hicieron ustedes y vamos a hacerlo ahora.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, guarde silencio.

SR. BERNABÉ PÉREZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Pepe Gotera y Otilio...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, un momento.

Señorías, guarden silencio. Señora García Retegui, guarde silencio.

Continúe, señor consejero.

SR. BERNABÉ PÉREZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Gracias, señor presidente.

Y luego hace una serie de referencias generales. Cuando hemos estado hablando de las leyes, en varias ocasiones ha puesto usted en entredicho la legitimidad de la forma de trabajo que hemos llevado a cabo. Quiero empezar por concretar, esto ha sido un trabajo conjunto, esto ha sido un trabajo de equipo, este ha sido un trabajo en el que el Gobierno, este consejero, su secretario general, sus directores generales, los técnicos de su casa se han dejado la piel. Este es un trabajo en el que los parlamentarios del Grupo Popular han estado al pie del cañón aportando, defendiendo y trayendo iniciativas y críticas, y mejoras al texto. Y esto es un trabajo en el que ha participado mucha más gente, y ahora entraré en ese tema.

Pero la primera pregunta que yo me haría es: ¿si lo presentan los diputados del Grupo Popular esto es una cacicada y cuando lo hacen ustedes no? O sea, ¿ustedes son los que están legitimados y los del PP no? ¿Eso por qué extraña regla de tres? Es que ustedes han presentado una proposición de ley de vivienda que han decidido retirar al día siguiente de presentar nosotros la nuestra. ¿Y ustedes sí tenían razón y sí tenían derecho, y los del PP no? ¿Son ustedes los que están investidos del aura demócrata y nosotros no? Eso es un tema que a mí me gustaría responder, que alguien me diera una respuesta, porque estos señores que están aquí sentados y estas señoras son igual de dignos, exactamente igual que usted, en derechos y obligaciones, para poder presentar los textos que estimen oportunos, (*aplausos*) y entiendo que eso no tiene ninguna discusión. (*Voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Sánchez-Castañol.

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. BERNABÉ PÉREZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Y seguimos, porque también ha hablado el señor López de que las leyes necesitan ser consensuadas, las leyes necesitan participación. Estoy totalmente de acuerdo con usted...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, por favor.

SR. BERNABÉ PÉREZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Gracias.

He visto con cierta satisfacción que los tenores de la ley de vivienda y de la ley de transporte no han merecido críticas ni por parte de usted ni por parte de nadie, porque son leyes que indudablemente están suscitando muchas simpatías.

Me ha llamado la atención el tenor general que ha habido por parte de ustedes y de los grupos ecologistas con el tema de la ley del suelo. El otro día salieron ustedes dos, la señora García Retegui y el señor López, diciendo: “El PSOE ve en la ley del suelo un intento del PP de legalizar barbaridades urbanísticas. Hay unas leyes europeas que no pueden saltarse a la torera. Quieren que los espacios naturales generen aprovechamiento urbanístico”.

¡Madre mía!, la cantidad de cosas que se les ha ocurrido hacer aquí a los terroristas estos del Partido Popular. Bueno, pues los terroristas estos del Partido Popular o los ultras, vamos a llamarlos como queramos, yo solo le voy a traer ahora a colación qué es lo que piensan de esto que hemos hecho una serie de organismos, de entidades, que a lo mejor cuando usted lo escuche dirá: pues a lo

mejor no estaba yo tan en lo cierto.

Le voy a decir qué es lo que nos ha dicho el Colegio de Arquitectos de la Región de Murcia: “Agradecemos a la Consejería la voluntad de contar con la participación de los arquitectos. Es un enfoque legislativo novedoso, que permite una visión moderna y útil de la disciplina relativa a la ordenación del territorio y, de otra parte, un urbanismo de calidad, actual y flexible, mucho menos burocrático y dinámico, abierto a una sociedad cambiante”. Arquitectos.

Sigo, sigo, tengo, ¡eh! Colegio Oficial de Biólogos, muy sospechosos: “Agradecemos su consideración y el ofrecimiento de colaboración, y manifestamos la intención de poder colaborar en el futuro para realizar otras aportaciones que se estimen oportunas”. Hemos aceptado todas las que nos presentaron.

Promotores, aquí está la madre del cordero: “Quiero agradecer la valentía de presentar esta ley del suelo. Podéis contar con nuestro apoyo y el respaldo de la asociación”. ¡Ay, ay!

Y de repente, el rector de la Politécnica: “Consultados los expertos de nuestra Universidad no se ha presentado objeción alguna sobre la pertinencia de la nueva ley del suelo en nuestra Comunidad, y así le mostramos nuestra conformidad y apoyo al Libro Blanco de la Construcción”.

Seguimos, el decano de los ingenieros de caminos: “Nos parece muy acertado el planteamiento de simplificar trámites, agilizar plazos y definir conceptos que puedan dar lugar a interpretaciones... consideramos muy importante dar mayor seguridad jurídica a todos los intervinientes en el proceso urbanístico”.

Y de repente, los administradores de fincas, y llegan y nos dicen: “Apoyo expreso a la nueva ley del suelo, así como al protocolo del libro blanco. El interés demostrado por la autoridad regional en materia de vivienda nos induce a pensar que las medidas que se adoptan han de beneficiar sin duda esta área tan importante de la economía regional”.

Los agentes de la propiedad inmobiliaria, su presidenta: “Apoyo expreso al proyecto de ley de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, así como nuestra conformidad con el libro blanco, ambos promovidos por esa Consejería, iniciativas ambas por las que queremos transmitirle nuestra más sincera felicitación”.

La construcción, ¡uf, ya estamos otra vez!: “Desde FRECOM queremos prestar nuestro más firme apoyo a la citada ley por considerar que mejora sustancialmente la existente y establece las bases para un urbanismo sostenible y para las personas de nuestra región”, apoyo incondicional.

Los ingenieros industriales, su decano: “Damos el apoyo al texto general presentado de la nueva ley del suelo”.

Los aparejadores: “Manifestamos el apoyo de este colegio al texto de la proposición de ley de ordenación territorial y urbanística de Murcia que ha tenido la amabilidad de hacernos llegar. Consideramos oportuna y necesaria la propuesta elaborada que mejora la norma ahora vigente”.

¡Jopé!, ¡pues sí que está esto lleno de elementos indocumentados que quieren cometer aquí ilegalidades urbanísticas! Le he citado todos los colegios profesionales con competencia en la materia, organizaciones apolíticas, profesionales, gente seria, gente que se dedica a trabajar el día a día, no adscritos a ninguna fuerza política, corporaciones independientes de derecho público y derecho privado algunas de ellas, gente que ha estudiado la ley, que la ha visto y que dicen eso al respecto.

No hemos hecho ninguna barbaridad, se lo he reiterado al principio, esta no es una ley para desproteger espacios naturales, esta es una ley para regular procedimientos administrativos urbanísticos. La ley que va a informar sobre los espacios naturales la van a tramitar ustedes aquí en cuestión de días, y es la nueva ley de medio ambiente de la Región de Murcia, y esa es la ley que dictaminará, que determinará cuál es el alcance de esos informes. Nosotros legislamos sobre procedimiento, decimos cuáles son los requisitos que tienen que cumplirse, cuáles son los plazos que han de llevarse, qué es lo que se puede y qué es lo que no se puede hacer, pero en ningún momento se desprotege nada, ni actuaciones de interés regional ni absolutamente nada que se le parezca.

Le decimos esto para que en la próxima rueda de prensa que den ustedes pues por lo menos sepan que tienen delante a estas doce organizaciones y colegios profesionales de la Región de Murcia que piensan justo lo contrario que ustedes, por si no saben quiénes son.

Bien, y continúo con las demás cuestiones que me han hecho ustedes querer conocer. También me ha hablado de carreteras, del problema que tenemos con las carreteras, la conservación, la mejora, la situación y demás. Pues mire, sí le voy a decir cómo está la situación ahora mismo. De los 3.000 kilómetros de la red de carreteras, 700 los tenemos externalizados, lo que supone un 23 %, y entendemos, lo entiende la Consejería de Fomento y lo entiende además la Consejería de Hacienda y, por ende, el Gobierno regional, que es la mejor fórmula para garantizar la viabilidad del sistema.

El presupuesto se garantiza y queda libre de recortes presupuestarios con esta fórmula. Está libre de las limitaciones de horario que imponen las reglas funcionariales, y el coste de las unidades de obra está optimizado por la subasta y es siempre fijo, además de que nos da mucha mayor flexibilidad para atender a las necesidades. Creo que es importante el dejar salvado ese sistema, por supuesto que no contemplamos la externalización completa, hay un gran cuerpo de funcionarios que se dedica a esta labor, y lo único que se está proveyendo es, conforme se van produciendo las jubilaciones, a reordenar los efectivos para poder externalizar y hacer más eficiente el sistema.

Si hablamos del tema del transporte, que también ha hecho usted una serie de cuestiones, de apreciaciones, me dice que lo del bono único es un desastre, que no entiende esto cómo se está haciendo, que si los ayuntamientos, etcétera. ¡Hombre!, yo le quiero comentar varias cosas a este respecto. Dice usted que si estamos subvencionando, políticas de subvención a empresas incumplidoras, etcétera, etcétera. Lo único que se hace aquí, lo que se subvenciona es que los jubilados puedan viajar, que los estudiantes puedan viajar, que las familias numerosas puedan viajar. Las subvenciones que se están dando son para fomentar que los colectivos que entendemos más dignos de protección puedan seguir haciendo uso de esos derechos. Y en segundo lugar, cuando dice que lo del bono único es un desastre, lo que le recomiendo es que se compre usted uno. Vale cinco euros la tarjeta, y verá usted, y no es ningún engaño, que con el primer transbordo tiene usted ya una rebaja de 35 céntimos, pasa de costarle 1,05 a 0,70; pero es que el segundo trasbordo solo le cuesta ya 15 céntimos. Estamos hablando de rebajas globales que pasan del 60 % cuando uno hace dos transbordos. Estamos hablando de un sistema mucho más económico, mucho más eficiente, mucho más eficaz, y además que está teniendo una magnífica acogida en sus primeros días, en sus primeros tiempos de funcionamiento.

Y cuando hablamos de la materia de vivienda, sí, todos coincidimos en que es un tema en el que teníamos que entrar, que teníamos que regular, que teníamos que empezar a trabajar sobre él.

Yo discrepo, desde luego, de las soluciones efectistas, y desde luego con las expropiaciones no podemos ir con ellas a ningún sitio, se han declarado inconstitucionales. Sabemos que en un Estado de derecho no es viable, no es factible, pero sí desde luego el optar por leyes de calado claramente social, como es la que hemos promovido.

Los mecanismos que articulamos, la obligatoriedad de las entidades financieras de someterse a esas soluciones consensuadas, la obligatoriedad que asumen todos los firmantes de estos convenios que he anunciado de que de una forma o de otra hay que garantizar un techo digno a la familia que se queda sin recursos, sin una morada, es la primera vez que vamos a disponer de esas herramientas, de esos instrumentos para poderlo llevar a la práctica, insisto, siempre aplicando cualquiera de los mecanismos válidos que nos da el Derecho, y que además usted y yo conocemos perfectamente, pero siempre partiendo de la base de que habrá una bolsa de vivienda social, que habrá una mediación y que terminaremos siempre generando ese local, ese techo bajo el que poder habitar.

Y no voy a entrar evidentemente en lo de que la mayoría de los alcaldes del PP somos unos tramposos con el tema del urbanismo. Yo no he hecho nunca trampas con el tema del urbanismo, conozco a muchísimos alcaldes del PP que no han hecho nunca trampas, la inmensa mayoría, en el tema del urbanismo, y me parece una percepción fuera de todo lugar.

El espíritu que tiene la Ley del Suelo creo honestamente que es bueno, que es una ley recta, que es una ley clara, que es una ley nítida, y que lo que tenemos que hacer es trabajar y potenciarla. Yo a lo que sí les animo es a que se incorporen ustedes a esa tarea. Nosotros seguimos dialogando, con todos los agentes sociales que he citado aquí seguimos manteniendo el contacto, seguimos esperando sus aportaciones, sus sugerencias. Espero, confío y deseo que las hagan también ustedes durante la fase parlamentaria, porque seguro que podemos enriquecerla, no tengo la más mínima duda, y sacar la mejor ley posible. Sabemos que hace falta, sabemos que es necesaria, y de verdad espero contar con su colaboración. Yo le puedo decir que el Grupo Parlamentario Popular me tiene a su entera disposición, y le añado, usted y su grupo también, para las aportaciones que podamos hacer, las consultas que nos hagan, desde la Consejería ponernos a su disposición.

Y finalmente, dicen, bueno, que el aeropuerto, que somos los responsables. El responsable de lo que ha pasado se llama Aeromur. Aquí había un contrato, aquí hubo un concurso y había una empresa que incumplió, y esa empresa se llama Aeromur. Y como incumplió, es la que ha dado lugar a esta situación, y por eso al final se ha optado por rescindir por completo y ya no abrir más posibilidades negociadoras. Pero aquí el Gobierno no ha incumplido nada, quien incumplió fue una empresa que ganó un concurso público con toda legitimidad en su día, pero que luego se ha visto que no ha estado a la altura de las circunstancias.

Y en cuanto a la alta velocidad, si usted quiere nos quedamos quietos. Yo le adelanto que no va a ser lo que voy a hacer, y si hace falta, aunque sea empujando, vamos a traernos la alta velocidad a Murcia, porque es lo que hace falta. Llegará soterrada por fases, por supuesto, como está anunciado, y empezaremos por el paso soterrado del barrio del Progreso y de Santiago el Mayor, al cual se incorporarán luego el resto de tramos del recorrido.

Y esto lo que quería responder a sus intervenciones.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno final, señor López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, señor presidente.

Bueno, como tengo tan poco tiempo y es imposible poder abordar todos los temas, antes no pude, por falta de tiempo, hablar de Lorca, señor consejero, no porque no sea importante, sino por esa cuestión del tiempo, que no tenemos mucha oportunidad, no he tenido muchas oportunidades de hablar de esto con usted, claro, es la primera vez. Pero, bueno, sigue siendo evidente que vuelven ustedes a hablar sobre que se está haciendo todo lo posible y tal. Bueno, hace ya cuatro años que se produjo el terremoto, no llegará a cuatro años, pero casi, y yo creo que esto, que era una cuestión de Estado, en la que yo creo que estuvimos todos de acuerdo, a nosotros nos parece que, como esto es un balance, con Lorca no se ha cumplido suficientemente, sobre todo en el tiempo. Sigue habiendo problemas, retrasos en las obras, los vecinos del barrio de La Viña siguen en este momento con un conflicto para resolver problemas tantos años después. Pero si esto era una cuestión de Estado, alguien debería haber pedido que fuera una cuestión de Estado de verdad. No hay ninguna justificación para estar tanto tiempo sin resolver la cuestión en Lorca.

Tampoco pude hablar antes de la referencia, que usted hizo bien en hablar de terminal de contenedores para el puerto de Cartagena. Bien, bien, bien, consejero, está bien, eso me hubiera escuchado a mí escucharlo en esta legislatura, porque esa es la verdadera necesidad, ampliar la posibilidad de que el puerto de Cartagena tenga más contenedores. Y lo diré claramente, porque por lo que ustedes

vienen apostando desde el primer momento, que es El Gorguel, siempre ha estado en tela de juicio más que en una realidad. Sigue estando así. Usted nos ha dibujado un horizonte temporal que simplemente es una especulación, no porque yo me niegue a posicionarme o a decidir sobre cuál es la ubicación, sino porque en lo que sí estamos de acuerdo es en que es necesario que el puerto de Cartagena tenga esa ampliación. El lugar, la ubicación, donde sea posible, donde sea posible jurídica y medioambientalmente, y me parece bien que haya utilizado esto, lo que pasa es que no me parece tan bien o no le veo mucha credibilidad viniendo de usted. Claro, usted salió de la La Unión, y esto es así, con Portmán, y Portmán y El Gorguel poco menos que eso es inviable. Usted se ha cambiado la chaqueta de defender Portmán, cosa que me parece justa, porque es su municipio, del que usted era alcalde, a pasar a defender, con la boca pequeña, con la boca pequeña, El Gorguel. Yo creo que eso no es por su parte nada coherente, señor consejero. Me río, pero no tiene gracia. No es coherente, porque la cuestión de la regeneración de la bahía de Portmán es una reivindicación que, como todos los demás proyectos estratégicos, ustedes se han encargado de complicarla, y además ha sido usted el que se ha encargado de complicarla, porque se empeñó usted en un proyecto privado, en una serie de cuestiones de estas que son ustedes muy dados a la megalomanía y estas cosas, que al final se quedan en nada, y un proyecto consensuado con su pueblo, con el Estado, con la Comunidad Autónoma, con un concurso de ideas, con los ciudadanos, con todo el mundo ustedes se han encargado de desbaratarlo, perder los fondos europeos, y ahora nadie sabe qué va a pasar con Portmán.

Por tanto, en fin, incoherencias y cambios de chaqueta que yo creo que en política la coherencia se tiene que mantener, yo creo que con carácter principal frente a cualquier otro principio.

Respecto del AVE, decirle, y quiero preguntarle exactamente, no quiero dejar de preguntárselo en el poco tiempo que tengo, cómo se va a solucionar finalmente el paso, es decir, esa obra que va a poder interrumpir los trenes de cercanías en el tramo de llegada a Murcia, si se va o no se va a producir esa interrupción. ¡Ojo!, afecta al transporte público con más viajeros en este momento, que es el tren de cercanías, y su conexión con Alicante. Y qué previsiones tienen con respecto a las mercancías, es decir, al paso de las mercancías por el centro de la ciudad. ¿Se va a abandonar, como parece, la inversión del corredor mediterráneo, que nos permitiría tener ese tercer hilo, para que las mercancías, cosa que creo que es razonable, no pasen por el centro?

No dejen ustedes de hacer con respecto a la llegada del AVE. Me han entendido mal. Quiero decir que no se sigan equivocando. Pero, fíjese, no dejen ustedes de hacer lo que pactamos en 2006. No hagan otra cosa, pongan los esfuerzos para que con la Región de Murcia se cumpla como dijimos. 2006, soterramiento integral, fases y presupuestos creíbles. Hagan eso, no hagan otra cosa.

Y, señor consejero, la legitimidad de las leyes. Mire, yo no sé si es que no estamos entendiendo la separación de poderes lógica que existe en esta democracia o yo no sé de lo que estamos hablando.

Mire, ustedes son el ejecutivo y este es el legislativo. Ustedes hacen leyes con sus trámites, y aquí, las proposiciones de ley las hacemos nosotros, por supuesto, con toda legitimidad, los grupos parlamentarios, cuando lo creemos conveniente. Pero lo que ustedes están haciendo es desvirtuar esa democracia y ese poder legislativo y ejecutivo. Van juntos de forma absolutamente imbricada, en donde usted ofrece a no sé quiénes profesionales que opinen sobre una ley hecha por ustedes, que resulta que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Pero si es que esto es desvirtuar claramente, consejero, el sistema democrático que nos hemos dado. Y usted pedirá legitimidad. Pues yo no se la voy a discutir, claro que no, pero no es lo mismo que ustedes la presenten que la presente el Grupo Parlamentario Popular. Eso es jugar con ventaja. Jugar con ventaja porque un proyecto de ley tiene, en el caso de la Ley del Suelo, unas consultas fundamentales, por ejemplo, a todos los municipios de la Región de Murcia, porque algo tendrán que decir, digo yo, sobre el urbanismo en la Región de Murcia los principales afectados, que son los municipios. ¿No? Se lo pregunto. ¿Tendrá algo que decir el Consejo Jurídico?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López, le ruego que concluya.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Termino, presidente.

Le pido en ese sentido paciencia, y sobre todo le voy a pedir generosidad, que termino ya.

Algo tendrán que decir. Eso es lo que tiene que hacer un Gobierno responsable, esas consultas al Consejo Jurídico, al Consejo Económico y Social, a los municipios de la Región de Murcia. ¡Cómo vamos a debatir eso sin esas consultas y sin esa evacuación razonable, que no desvirtúa la democracia!

Señor consejero, legitimidad la que ustedes quieran tener, pero eso es jugar de forma tramposa con la democracia.

Señor Martínez, y termino, la ley de vivienda, la ley del suelo. Mire, señor Martínez, si esta es de nuevo la apuesta que el Partido Popular tiene para reactivar la economía, para sacarnos otra vez de la crisis, que es precisamente de estos lodos de donde han venido los barroes que sufre la Región de Murcia, el desempleo de muchos jóvenes que se metieron en un sitio en donde no había futuro, porque nadie lo controlaba. No podemos volver a cometer ese error. Eso es lo que yo le digo. No hay que demonizar a nadie. Por supuesto que la construcción tiene que ser un sector que tire de la economía, pero con control, para evitar que haya ilegalidades y haya tramposos. No volvamos a cometer los mismos errores, no hagamos una economía con un solo sentido. Tenemos mucho más potencial. Esa es la clave.

La ley de vivienda, sin duda la ley de vivienda la tendremos, gracias al Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Señor Martínez, es su turno.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Señorías, cuánto se está hablando de la separación de poderes en estas semanas, el político con el judicial, el judicial con el legislativo y el legislativo con el ejecutivo. Cuánto tendríamos todos que aprender de la separación de poderes, señorías de la oposición, cuánto tendríamos que aprender todos de la separación de poderes y del respeto que todos debiéramos de tenerle.

Señor López, dice que el consejero ha hablado de que se han realizado consultas. Sí, y el grupo parlamentario ha estado ahí. Yo no he escuchado al señor consejero decir que los técnicos han hecho las leyes. Las leyes...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, no repliquen desde los escaños.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Las leyes las hacen los diputados, las proposiciones de ley. Desde luego, no tengo ningún reparo en reconocer que consultamos con técnicos y consultamos con nuestro Gobierno y con nuestros

compañeros a la hora de hacer las leyes. ¡Faltaría más!

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, la llamo al orden. Por favor, guarde silencio.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Faltaría más que consultáramos aquello que vamos a proponer y que debe de regir los destinos de la Región de Murcia. ¿No sería una irresponsabilidad?

Habla el señor López de Consejo Jurídico, Consejo Económico y Social, y todos los consejos que usted quiera. Tantos consejos y tantos ayuntamientos como las proposiciones de ley de vivienda, de Estatuto de Autonomía y de transparencia que ustedes han presentado en esta Cámara, ¿dónde las han consultado ustedes? ¿Con quién, señor López? Nosotros sí, nuestras proposiciones de ley tienen que pasar por todos los organismos, las suyas no, señor López, las suyas no. Propositiones, proposiciones. Señora Retegui, usted, que es una estudiosa del Reglamento y el adalid de la separación de poderes, debería de saber lo que es una proposición de ley y un proyecto de ley. Si no lo sabe, se lo vuelvo a explicar, pero no en esta intervención, que me queda poco tiempo.

Miren, han hablando también del puerto de El Gorguel. Me alegro, señor López, coincidimos. Se habrá dado usted cuenta de que hay veces hasta en las que coincidimos. La ubicación quizá es lo menos importante; ahora, que el proyecto es estratégico y necesario para esta Región de Murcia, sí; cuanto antes, mejor. La ubicación, si es en El Gorguel, perfecto. El consejero ha dicho que en El Gorguel sí o en El Gorguel no, ¿eso es lo importante, señor López? Lo importante es que se haga el proyecto, lo importante es que busquemos la ubicación óptima y realizable para que se pueda llevar a cabo, y en eso coincidimos, y por tanto, como coincidimos, valga el impulso que le realiza el Poder Legislativo al Ejecutivo para que el puerto del Gorguel sea una realidad cuanto antes.

Hablan también de la construcción. Sí, sí, han demonizado al sector de la construcción. Y no, no me ha oído esta tarde, señor López, cuando hablábamos de la proposición de ley del suelo que hemos presentado, hablábamos, y lo repito para que a usted le quede claro, equilibrio, desarrollo sostenible óptimo, sector de la construcción. ¿Por qué? Porque hay una amplia mayoría de la población desempleada en nuestra región que proviene del sector de la construcción, y no ha fallado la Región de Murcia y el Grupo Parlamentario Popular o el Gobierno del Partido Popular a la hora de que esos jóvenes se abocaran al trabajo fácil de la construcción, ¿o es que acaso el problema del desempleo es único y exclusivo de la Región de Murcia? ¿O es que no hay desempleo en todo el país? ¿O es que cuando se genera el desempleo, y usted lo obvia, con qué gobierno se generan las altas tasas de desempleo? ¿Quién está gobernando a nivel nacional? Eso lo obviamos, eso lo omitimos. Ahora está bajando, ahora estamos creciendo económicamente, hace tres años no, hace tres años no, y eso no lo digo yo, lo dicen los números. Y los números no los cuestione usted tampoco, hombre, no los cuestione usted tampoco.

Y, señorías, respecto al aeropuerto y la alta velocidad, yo lamento, lamento que ustedes sigan ofuscados. ¡Cuánto mejor nos iría si fuésemos todos de la mano, porque son proyectos importantes, son proyectos estratégicos! La alta velocidad es un proyecto esencial, yo creo que es más interesante trabajar conjuntamente con el Gobierno de la Región de Murcia que no con la plataforma, que, dicho sea de paso, también tiene intereses políticos, porque alguno de los miembros de la plataforma resulta que ahora al final acaba en formaciones políticas concurriendo a las elecciones. ¡Cuánto hubiéramos ganado, cuánto hubiéramos adelantado si esos que ahora concurren lo hubieran dicho hace mucho tiempo, porque ya nos habrían sacado de dudas y hubieran sacado a muchos ciudadanos que ahora resulta que se llevan el desengaño, el desengaño de saber que aquellos que decían que les representaban desinteresadamente, pues tenían un trasfondo político detrás, y que además se callan...

¡sí, señor Navarro, sí, usted ríase, pero usted será también otro de los que cuando esté llegando el AVE tendrá que hacerse a un lado y guardar la pancarta y esconderla! Ese es su problema, que al final dejarán de hablar del AVE y no pedirán perdón por aquello...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez, le ruego que concluya.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Termino ya, señor presidente.

Y, como les decía, señorías, y termino ya, señor consejero, desde luego tiene usted todo nuestro apoyo. Seguiremos participando, igual que lo hemos hecho hasta la fecha, de las reuniones que sean necesarias si esas reuniones, si esos trabajos conjuntos contribuyen a la mejora de la legislación, al impulso económico y al crecimiento de la Región de Murcia, y desde luego, siempre, siempre, siempre, preferiremos el *rock and roll* a la marcha fúnebre de la oposición.

Muchas gracias. (*Aplausos y voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, tiene un turno final.

SR. BERNABÉ PÉREZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Gracias, señor presidente.

Bien, señor López, si tenía que sacarlo, está claro, tenía que sacarlo. No pasa nada, no pasa nada, no pasa nada. Ofende el que puede, no el que quiere, es así de sencillo.

Vamos a ver, para dejarles el tema claro de... bueno, yo sé que ustedes nunca lo van a tener claro pero me es indiferente. En los siete años y medio que he sido alcalde de La Unión juré defender los acuerdos del pleno, y durante los siete años y medio que he sido alcalde de La Unión he cumplido fiel, lealmente y hasta las últimas consecuencias, los acuerdos del pleno. El día 26 de noviembre de 2014 cesé en mis funciones como alcalde de La Unión a petición propia y juré mi cargo como consejero del Gobierno de la Región de Murcia, y juré ese día -habiendo cesado en el anterior juramento- defender los acuerdos del Consejo de Gobierno y las determinaciones de esta Asamblea Regional, y no otra cosa es lo que he hecho en todo momento en el desempeño de mi labor. Nadie puede decir que he faltado a ninguno de mis juramentos. Mientras han estado vigentes, el señor Paco Bernabé, entonces alcalde de La Unión, hoy consejero de Fomento, ha estado al pie del cañón cumpliendo su palabra.

Pero ahora no me corresponde defender a La Unión, La Unión tiene un formidable alcalde, que está ahí sentado con unos estupendos concejales, que se basta él solo para defender todo lo que necesita su municipio, y a mí lo que me toca ahora es defender los intereses de los cuarenta y cinco municipios de la Región de Murcia, que es lo que me marca el Gobierno. (*Aplausos*) Gracias. Sé que no le va a gustar la explicación, pero esa es la única realidad, yo no he faltado nunca a mis juramentos.

Y entrando ya en el tema de Portmán, son dos cuestiones absolutamente distintas. Si alguna vez hubiesen ido las dos de la mano, a lo mejor estaban ya resueltas, pero es que el caso es que nunca, siempre han sido dos proyectos distintos de dos ministerios distintos que no han tenido nunca nada que ver con el otro más allá de su proximidad geográfica, proximidad que luego, por otro lado, no

impide que se puedan ejecutar por separado. Sí le quiero llamar la atención en una cuestión: nunca se han perdido fondos europeos por una simple razón, nunca los pidieron ustedes, nunca pidieron fondos europeos, y eso no me lo va usted a explicar porque si de algo he aprendido estos últimos siete años y medio es de lo que ha pasado con el tema de Portmán. Don Pedro Antonio Ríos, persona del Partido Socialista que más ha trabajado de largo por la regeneración de Portmán, ahí no dijo la verdad, no dijo la verdad, y tengo la documentación que lo prueba, no estaban concedidos esos fondos europeos, se licitó la obra por parte de la ministra Rosa Aguilar sin tener la financiación europea, que era del 80 %, era el 80 % de 80 millones de euros y era mentira, no existía, y ese fue uno de los grandes problemas que ocurrió cuando el cambio de Gobierno, más allá de que luego desaparecieran unas plicas de forma muy sospechosa, pero la realidad es que nunca se pidieron esos fondos europeos, ni mucho menos se concedieron, entre otras cosas porque le adelanto ya que las obras de regeneración de Portmán, tal y como están concebidas, no tienen los parabienes de la Unión Europea para obtener financiación europea, porque la Unión Europea exige que haya co-participación del sector privado para que haya esos fondos. De Portmán nadie me va a explicar cómo está la situación. Y para que Portmán salga adelante con fondos europeos tiene que haber una participación de los empresarios del entorno que se vayan a beneficiar de las plusvalías que genera la limpieza de la bahía. Esa es la única realidad, el único escenario que contempla Bruselas, que desde luego no es ni mucho menos el que se planteó por parte del Ministerio en aquella época. Y pongo la figura de Pedro Antonio Ríos en lo más alto porque el empeño que este señor le puso de verdad es digno de toda alabanza, y se lo digo con total honestidad.

Y ya, bueno, no voy a volver otra vez al tema de la legitimidad de la presentación de las normas porque está ya más que dicho, repetido, discutido, y, bueno, sinceramente es un trabajo de equipo, un trabajo de conjunto, el grupo parlamentario, el Gobierno, la sociedad civil, les invitamos a ustedes, proposiciones de ley, así de sencillo, súmense. Si las leyes pueden venir de dos formas. Si hubiese sido un proyecto solo mío, no me siento con el grupo parlamentario ni me siento con la sociedad civil. Queremos que sea un proyecto de todos, que es un proyecto que necesita la Región de Murcia. Incorpórense al debate, de verdad, nos tienen a su disposición.

Y ya para terminar, porque es el último punto que ha esbozado usted en su intervención... ¡Ah!, bueno, sí, me quedaba una nota con el tema... En la proposición de ley del suelo también han participado los cuarenta y cinco municipios de la región, incluidos los cuatro gobernados por el Partido Socialista. Hubo reuniones en julio, en septiembre y en octubre en las que invitaron a todos los municipios, han podido hacer sus alegaciones. Les sigo diciendo: sigan participando, pero ustedes como grupo aporten su saber hacer y su conocimiento en la materia, no tengan el más mínimo reparo.

Y para terminar, el tema de la llegada de la alta velocidad. La alta velocidad llega tal y como estaba prevista, llega por doble vía de alta velocidad a la ciudad de Murcia. Está la plataforma construida, como ya saben, se ha montado una vía, se está montando ya las catenarias, se están montando ya los puestos de electrificación, se va a empezar en breve a montar la segunda vía, y llega con la doble vía y con el tercer hilo, el tercer carril, para que llegue también simultáneamente para las mercancías.

La previsión que maneja ADIF es hacer un baipás cuando se hagan los soterramientos de la estación del Carmen para que las mercancías no pasen por la estación del Carmen, que haya una separación, dos túneles distintos que impidan que las mercancías peligrosas indudablemente puedan estar donde discurren las personas. Eso es lo que nos ha trasladado ADIF en todo momento y es lo que se está preparando para el tema del proyecto constructivo de la fase soterrada.

Y en lo que respecta a los cercanías, la previsión es que vamos a disponer ahora mismo de un cercanías en alta velocidad Murcia-Alicante con trenes Avant. Esas son las previsiones que está manejando ahora mismo Renfe para el mantenimiento del servicio público de cercanías, sin perjuicio de que pueda haber otros combinados para quien prefiera hacer los trayectos con el tren convencional y no con el tren de alta velocidad, pero vamos posiblemente a poder disfrutar de ambas modalidades:

quien quiera hacer un trayecto rápido en un tren Avant dispondrá de esa opción y quien prefiera ir en un cercanías de una forma más lenta podrá ir haciendo los transbordos que se estimen oportunos. Eso es lo que ahora mismo está contemplando ADIF y lo que está contemplando Renfe en los planes de llegada de la alta velocidad a Murcia, y eso es lo que tenía que informarles esta tarde.

Les agradezco a todos sinceramente su atención, le agradezco al Grupo Socialista sus más que seguras aportaciones a la ley del suelo, que estoy convencido de que las van a hacer de forma constructiva, y desde luego le agradezco especialmente al Grupo Popular su apoyo, su cariño, su respeto, su respaldo y su voluntad de seguir trabajando unidos para la prosperidad de la Región de Murcia, que es lo que verdaderamente interesa a los ciudadanos.

Muchas gracias a todos. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.